

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acojido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."

Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	L DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id..... 11.00 "		6 id..... 8.00 "		6 id..... 7.00 "
	3 id..... 6.00 "		3 id..... 4.00 "		3 id..... 3.75 "

ADMINISTRACION DEL

"Diario de la Marina"

Por renuncia de don Heracleo Milán se ha hecho cargo de la Agencia del DIARIO DE LA MARINA en Chaparra, el señor don Manuel Martínez, con quien deberán entenderse en lo sucesivo nuestros abonados de aquella localidad.

Habana, Enero 12 de 1911

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Enero 12

SITUACION CRITICA

A causa de los temporales que se han desatado en toda la península, se ha creado una situación difícil entre la clase obrera. Los trabajos se han paralizado y el hambre se deja sentir.

BANQUETE

Según noticias de Melilla los Centros de relaciones comerciales Hispano-Marroquíes, han obsequiado con un banquete a la comisión de españoles residentes en Orán.

EL REY

Su Majestad don Alfonso XIII ha visitado hoy las minas de Beni-Bu-Ifrur, en las inmediaciones de Mar Chica y la posición fortificada en las inmediaciones de Beni-Bu-Fruor, llamada Atlantan.

EL FRIO

Se están dejando sentir intensos frios en casi toda la Península.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy a 27.22.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

BANCO NACIONAL DE HAITI

Washington, Enero 12

El Secretario de Estado ha autorizado la emisión de un empréstito por cuenta del gobierno de Haití.

El contrato para dicho empréstito comprende la creación de un Banco Nacional que subsidiará al Francés que existe en la actualidad.

Aunque inscripta en Francia la nueva organización, quedó estipulado en su carta constitutiva que el cincuenta por ciento de su capital sería aportado por capitalistas americanos.

El nuevo banco se hará cargo de liquidar la deuda exterior de Haití y se reembolsará con parte de los ingresos de las aduanas.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 12

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo), 102.3/4.

Bonos de los Estados Unidos, a 100.3/4 por ciento.

Descuento papel comercial, 4.1/2 a 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.82.35.

Cambios sobre Londres a la vista banqueros, \$4.85.70.

Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 20 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, a 94.15/16.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.67 cts.

Centrifugas pol. 96, entregas todo Enero, 2.1/4 cts. c. y f.

Centrifugas pol. 96, entrega todo Febrero, 2.1/8 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.17 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.92 cts.

Harina patente Minnesota, \$5.50.

Manteca del Oeste, en tercerozas, \$10.90.

Londres, Enero 12

Azúcares centrifugas pol. 96, 10s. 0d.

Azúcar mascabado, pol. 89, a 9s. 0d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 0d.

Consolidados, ex-interés, 79.7/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-cupón, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy a \$77.

París, Enero 12

Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 57 céntimos, ex-interés.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 12

Azúcares.—El azúcar de remolacha ha seguido hoy sin variación en su precio en Londres; tampoco ha variado el mercado de Nueva York y en las plazas de la Isla se ha animado algo la demanda y se han hecho algunas ventas a precios irregulares, pues la mayor parte comprenden pequeñas partidas para completar cargamentos. Hemos sabido de las siguientes:

2,000 sacos centrifuga pol. 96, a 5 rs arroba en Matanzas, embarque inmediato.

1,500 sacos centrifugas base 96, a 4.1/8 rs. arroba, entrega de Enero, en Sagua.

10,000 sacos centrifuga base 96, a 4.40 rs. arroba, entrega en todo Enero, a recibir en el muelle, de Cienfuegos.

Cienfuegos, Enero 12.

a las 5 y 20 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana

Vendidosh 2,910 sacos del Central "Santa Rosa," pol. 96.30 a 4.2139 rs. arroba, en almacén.

Castillo.

Ingenios que muelen

Además de los anteriormente publicados, han dado principio a su mollienda los siguiente centrales:

"Nuestra Señora del Carmen," en Jaruco.

"Pajardo," en el Gabriel.

"Conchita," "Luisa," "Condessa," "Santa Rita" y "Cuba," en Matanzas.

"Luisa y Antonia," "Resolución" y "Unidad," en Sagua.

"San Antonio," en Cienfuegos.

"Jagüeyal," en Júcaro.

"Cape Cruz" y "Tranquilidad," en Manzanillo.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizaciones.

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	20 1/2	20 1/2 P.
" 86 div.....	19 1/2	20. P.
París, 3 div.....	5 1/2	6 1/2 P.
Hamburgo, 3 div.....	4 1/2	4 1/2 P.
Estados Unidos 3 div	10 1/2	10 1/2 P.
España, 8 plaza y cantidad, 8 div.....	1 1/2	1 D.
Dto. papel comercial 8 a 10 p. anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	10	10 1/2 P.
Plata española.....	98 1/2	99 1/2 V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

Al contado

150 acciones Banco Español, 104
50 idem idem idem, 106 1/2
600 idem F. C. Unidos, 90
200 idem idem idem, 89 3/4
100 idem idem idem, 89 3/4
300 idem idem idem, 89 1/2
300 idem idem idem, 89 1/2
50 idem H. E. Comunes, 103 1/2
200 idem idem idem, 103
50 idem idem idem, 103 1/4
200 idem idem idem, 103 1/2
50 idem idem idem, 103 3/8
10 idem Gas Cubano, 20
10 idem G. y Electricidad, 99 3/4

A plazos

50 acciones Banco Español, pedir Enero, 106 1/2
50 idem H. E. Comunes, pedir en Enero, 103 3/8

2460 acciones vendidas, Habana, Enero 12 de 1911.

El Vocal.

José Eugenio Moré.

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 12 de 1911

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	98 1/2	a 99 1/2 V.
Calderilla (en oro) 97	a 98	V.
Oro americano contra oro español	109 1/2	a 110 1/2 P.
Oro americano contra plata española	10	V.
Centenes.....	4 5/32	en plata
Id. en cantidades.....	4 5/34	en plata
Luisas.....	4 4/25	en plata
Id. en cantidades.....	4 4/26	en plata
El peso americano en plata española	1-10	V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$57,849.96.

Habana, Enero 12 de 1911.

A nuestros Corresponsales y Agentes de provincias

En vísperas de principiar la nueva zafra, suplicamos a todos nuestros Corresponsales y Agentes de provincias que traten de adquirir, para transmitirnos a la mayor brevedad que les sea posible, cuantas noticias y datos relativos a la mollienda en los centrales que radican en sus respectivas jurisdicciones, como son fecha en que principian a moler, rendimiento de la caña, tareas diarias, producción probable y cuantas más juzguen de interés para el público.

Mercado Pecuario

Enero 12

Entradas del día 11.

A Belarmino Alvarez, de Sancti Spiritus, 307 toros y 3 vacas.

A Lucio Betancourt, de Pinar del Rio, 16 machos y 16 hembras vacunas.

A Rodan Stand of Cuba, 54 machos vacunos.

A Velez Daniez y Compañía, de Matanzas, 38 vacas.

A Emilio Creces, de Matanzas, 12 machos y 93 hembras vacunas.

A Ricardo Pilotto, de Santa Clara, 120 machos y 75 hembras vacunas.

A Eugenio Fernández, de Camagüey, 15 machos vacunos.

A José Suárez, de Santa Clara, 44 hembras vacunas.

A Charles Benedit, de Camagüey, 60 hembras vacunas.

A Segundo Nogueira, de idem, 40 toros.

2 machos y 1 hembra vacuna.

Salidas del día 11:

Para el consumo de los Rastros de esta capital, salió el siguiente ganado:

Matadero de Luyanó, 75 machos y 19 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 379 machos y 194 hembras vacunas.

Para varios términos:

Para Güines, a Vicente Hernández, 2 machos y 1 hembra vacunas.

Para Guanabacoa, a Simón Marteri, 20 toros.

Para Bejucal, a Julio Valdés, 1 vaca

Para el Calvario, a Francisco Valdés, 1 hembra con su cria.

La venta de ganado en pie

Los precios que rigieron por el ganado en pie en los corrales de Luyanó, fueron los siguientes:

Ganado vacuno, de 4.1/2 a 4.8/4 centavos; idem de cerda, de 7 a 7.1/2 centavos; lanar, de \$1.50 a \$2.50

Matadero Industrial.

(Por matanza del Municipio.)

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas	258
Idem de cerda	121
1 ídem lanar	40

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 17 a 20 centavos.

Terneras, a 21 centavos.

La de cerda, de 24 a 36 cts. el kilo.

Cárneros, a 30 centavos kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas	84
Idem de cerda	26
Idem lanar	1

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 18 a 20 centavos el kilo.

La de cerda, a 34 y 36 centavos el kilo.

Matadero de Regla

Este matadero detalló en el día de hoy sus carnes como sigue:

Vacuno, de 17 a 19 centavos; cerda, a 34 centavos.

Se sacrificó el siguiente ganado para el consumo:

Ganado vacuno	20
Idem de cerda	2

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- Enero
- 15—Honduras, Havre y escalas.
- 16—México, New York.
- 16—Mérida, Veracruz y Progreso.
- 16—Chalmette, New Orleans.
- 16—Montevideo, Cádiz y escalas.
- 17—California, Havre y escalas.
- 17—Martín Sáenz, Barcelona y escalas.
- 18—Saratoga, New York.
- 18—F. Bismarck, Veracruz y escalas.
- 18—Sparta, Hamburgo y escalas.
- 18—Alfonso XIII, Veracruz.
- 19—Conde Wilfredo, New Orleans.
- 19—Virginia, Liverpool.
- 19—Rheingraf, Boston.
- 23—Morro Castle, New York.
- 23—Esperanza, Veracruz y Progreso.
- 24—Regina, Amberes y escalas.
- 24—Antonina, Hamburgo y escalas.
- 25—Havana, New York.
- 29—Montevideo, Veracruz y escalas.
- Febrero
- 2—La Navarre, Saint Nazaire.
- 8—Catalina, Amberes y escalas.

SALDRAN

- Enero
- 14—Havana, New York.
- 15—La Champagne, Saint Nazaire.
- 16—México, Progreso y Veracruz.
- 16—Honduras, Progreso y escalas.
- 17—Mérida, New York.
- 17—Chalmette, New Orleans.
- 17—Montevideo, Veracruz y escalas.
- 18—F. Bismarck, Coruña y escalas.
- 18—Westward, Veracruz y escalas.
- 18—California, New Orleans.
- 20—Alfonso XIII, Coruña y escalas.
- 20—Conde Wilfredo, Canarias y escalas.
- 21—Saratoga, New York.
- 23—Rheingraf, Boston.
- 23—Morro Castle, Progreso y Veracruz.
- 24—Esperanza, New York.
- 24—Antonina, Veracruz y escalas.
- 30—Montevideo, New York y escalas.
- Febrero
- 3—La Navarre, Veracruz.

VAPORES COSTEROS

Alava II, de la Habana todos los miércoles a las 6 de la tarde, para Sagua y Calbarián, regresando los sábados por la mañana.—Se despacha a bordo.—Vituda de Zulueta.

Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Calbarián.

Puerto de la Habana

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Veracruz y escalas vapor americano "Esperanza," por Zaido y Ca.

Para Veracruz y escalas vapor inglés "Shahristan," por Dussau y Ca.

Para Veracruz y escalas vapor inglés "Cayo Largo," por Dussau y Ca.

Para New York vapor americano "Morro Castle," por Zaido y Ca.

MANIFESTOS

Enero 11

821

Goleta inglesa "Larsen," procedente de Miami, consignado a la orden.

Orden: 5,840 piezas madera.

822

Vapor inglés "Wilton," procedente de Mobila, consignado a Louis V. Placé.

PARA LA HABANA

J. F. Burguet: 25 cajas puerco y 5 tercerozas jamones.

J. Ramos: 4 barriles id.

B. Gonzalez y cp: 1 caja puerco y 15 tercerozas manteca.

Dulfaux Com x co: 1 caja manteca y 17 lb salchichón.

Fernandez Garcia y cp: 60 cajas y 50 tercerozas manteca.

E. Hernandez: 35 cajas manteca y 10 tercerozas jamones.

Barragán Macia y cp: 15 cajas tocino y 500 sacos harina.

Quesada y cp: 5 cajas tocino.

A. Lamiguelo: 175 tercerozas manteca y 5 lb jamones

Carbonell y Dalmau: 25 lb manteca y 5 lb jamones.

Luengas y Barros: 50 lb manteca y 5 lb jamones y 200 sacos harina.

Crusellas hno y cp: 150 tercerozas grass y 12 barriles resina.

Loidi y cp: 250 sacos afrocho y 500 lb maíz.

Armour x co: 50 tercerozas manteca.

Fernandez Trapaga y cp: 20 lb 20 barriles y 50 tercerozas manteca y 5 lb jamones.

Muñiz y cp: 30 lb y 25 cajas manteca.

F. Pita: 5 lb jamones.

Lavin y Gómez: 5 lb id.

R. Suarez y cp: 6 lb id.

Salceda, hno y cp: 5 lb id.

Isa Gutierrez y cp 5 lb id y 500 sacos harina.

Suero y cp: 20 tercerozas y 5 cajas teca.

Viadero y Velasco: 200 sacos harina</

COLEGIO DE CORREDORES

Table with columns for 'Banque. Comer.', 'Londres 3 div.', 'Paris 3 div.', etc., showing exchange rates and prices.

LISTA

de las cartas detenidas en la Administración de Correos. ESPAÑA A Abella Bernardo. — Arias Andrés. — Alvarez Secundino. — Arroyo Bernardo. — Aneiro Antonio. — Artigas Baldomero.

CENTRO EUSKARO DE LA HABANA

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de los artículos 17 y 18 del Reglamento, se cita a los señores asociados a Junta General ordinaria de elecciones, que tendrá lugar el próximo domingo, 15 del corriente mes, a la UNA de la tarde, en el domicilio social, Paseo de Martí núm. 92, para proveer los cargos de Presidente, Segundo Vicepresidente, Secretario, Tesorero, quince Vocales que cesan reglamentariamente y un Vocal por un año, y según su orden son: señores Pedro de Orde, Justo Tchategui, Gumerando Sáenz de Calahorra, Cipriano Echavarrri, Domingo Arzuza, Ricardo Eguisquiza, Lorenzo de Erbilli, Cesáreo García Zabala, Manuel Goirigolzarri, Juan Larrousa, José Leizaola, Augusto Lizama, Eulogio Manzanarita, Raimundo Mora, Alberto Ortiz, Manuel Restoy, Ignacio Tallera, Pedro Vidaurrázaga, Celestino Jáuregui y Pedro Ortiz.

Ramón Benito Fontecilla

COMERCIANTE Y BANQUERO. Corresponsal del Banco Nacional de Cuba.—Agencias y Comisiones. Rea 65.—Apartado 14.—Jovellanos, Cuba. 312-16 S.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

COPIACION OFICIAL

BOL A PRIVADA Billetes de Banco Español de la Isla de Cuba contra oro de 6 a 7 Plata española contra oro español de 98% a 99% Greenbacks contra oro español, 110 110%

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Com. Vend.', 'Valor', 'PIU.', listing various financial instruments and their values.

OFICIAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Jefatura del Distrito de Santa Clara. Hasta las dos p. m. del día trece de Febrero, se recibirán en esta Oficina, E. Machado 29, proposiciones en pliegos cerrados para la construcción del tramo de Carretera de Hatillo a San Diego del Valle y entonces serán abiertas y leídas públicamente. En esta Oficina y en la Dirección General, Habana, se facilitarán pliegos de condiciones, modelos de proposiciones y cuantos informes fueren necesarios. Rafael de Carrera, Ingeniero Jefe. C 221 alt. 6-13

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

BANCO NACIONAL DE CUBA DEPARTAMENTO DE AHORROS AVISO Se avisa a los señores depositantes, por este medio, que se sirvan presentar sus libretas a partir del día 14 de Enero de 1911, con el objeto de que les sean abonados los intereses que vencen en 15 de Enero de 1911. C 197 5-10

Cheques

TRATANDOSE de negocios, gastos caseros o pagos personales, siempre es bueno liquidar las cuentas por medio de cheques, valiéndose de una cuenta con un banco fuerte. Así se tienen justificaciones de los pagos hechos pues los cheques endosados por el tenedor al ser pagados por el Banco se hacen comprobantes definitivos.

Banco de la Habana

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA SECRETARIA Las dos Juntas Generales ordinarias que prescribe el artículo 27 del Reglamento de esta Sociedad, tendrán efecto en el presente año los domingos 15 y 22 del mes actual, a las 12 del día en los salones del Centro Gallego. En la primera se dará lectura a la Memoria anual y se verificará la elección de la Junta Directiva para 1911 y Comisión Gloriosa de Cuentas, y en la segunda, tomará posesión la nueva Directiva y dará cuenta de su informe a la citada Comisión de Gloriosa. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del expresado Reglamento, se hace público para conocimiento de los señores asociados, como citación a dichas Juntas. Habana, 2 de Enero de 1911. El Secretario, Manuel Fernández Rosende. C 144 2-2 12d-3

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS

BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º.—TELEFONO A-1055 Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ. Vicepresidente: MANUEL A. COROALLES. Directores: Emeterio Zorrilla, Saturnino Parajón, Oscar Font, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos. Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.—Letrado Consultor: Vidal Morales. FIANZAS de todas clases y por módicas primas, especialmente para Colectores, para Subastas, Contratos de Obras Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas, etc. Para más informes diríjanse al Administrador. Rapidez en el despacho de las solicitudes. 76 E-1

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO EN CUBA: \$32,900,000-00 GIROS sobre Nueva York, Londres, París, sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España e Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos. PAGOS POR CABLE Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de los principales centros comerciales y demás puntos del globo. CARTAS DE CREDITO Este Banco posee numerosas Sucursales y filiales, además, como Corresponsales, a los principales bancos y banqueros en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables a los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques. DEPARTAMENTO DE CAMBIOS TELEFONO A-4567.

EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34 Capital responsable... \$ 51,712,105.00 Sinieistros pagados... \$ 1,694,224.49 Fondo de reserva disponible... \$ 266,597.55 Sobrante para repartir en 1911, entre los señores Asociados, según acuerdo de la Junta General, y equivalente en 57-33 y medio por ciento de la cuota cobrada en 1909... \$ 41,764.16 CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Fondo de reserva completo y productivo. Habana, Noviembre 30 de 1910. El Consejero Director de mes, ELIAS MIRO Y CASAS. 118 E-1

GIROS DE LETRAS

N. GELATS Y Com, 103, AGUIAR 106, esquina A AMARQUERA. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lela, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. 2575 156-18.

HIJOS DE R. ARGÜELL

BANQUEROS MERCADERES 33, HABANA Teléfono núm. 70. Cable: "Romanargue" Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 2538 156-1 Oct.

G. LAWTON CHILDS Y CIA.

BANQUEROS.—MERCADERES 22 Casa originalmente establecida en 1844 Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos, dan especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE 131 78-E-1 J. A. BANCES Y COMP. BANQUEROS Teléfono número 36.—Obispo número 21 Apartado número 715 Cable: BANCES. Cuentas corrientes y sin interés. Depósitos. Pignoraciones. Cambio de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España y las principales de esta Isla. CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA 132 78-E-1

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en C.) AMARGURA NUM. 34 Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra Incendios "ROYAL" 133 156-E-1 ZALDO Y COMP. CUBA núm 76 y 73 Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre Nueva York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores F. B. Hollin and Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores e acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. 130 78-E-1

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Oficinas: Aguiar núms. 81 y 83. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giros de letra. en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España e Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. 75 E-1

CONSULADO GENERAL DE MEXICO EN CUBA

DECANATO DEL CUERPO CONSULAR ACREDITADO EN LA HABANA República Argentina, señor Lucas A. Córdoba, Cónsul General, Villegas número 60 (altos). Austria Hungría, señor J. F. Bernades, Cónsul General, Cuba 64. Austria Hungría, señor René Bernades, Vicecónsul, Cuba 64. Bélgica, señor L. Van Bergen, Cónsul, Amargura 7. Bolivia, señor Juan Palacios, Cónsul, Jesús María 49. Brasil, señor doctor Gonzalo Aróstegui, Aguiar 10849. Chile, señor Rafael Puelma, Cónsul General, Gervasio número 180. Colombia, señor Joaquín Contreras, Cónsul General, Reina 85. Costa Rica, doctor Emilio Matheu, Cónsul, Bernaza 58. Dinamarca, señor Thorval L. Culnelli, Cónsul, Mercaderes 161/2. Ecuador, señor F. D. Duque, Cónsul, Empedrado 30. España, señor Pedro Cavamilles, Cónsul, Obispo 21, altos. España, señor Ramón Novoa, Vicecónsul, Obispo 21, altos. Estados Unidos de América, señor J. L. Rogers, Cónsul General, altos del Banco Nacional. Estados Unidos de América, señor H. P. Starret, Vicecónsul sustituto, altos del Banco Nacional.

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS

DEL CENTRO GALLEGO DE LA HABANA SECRETARIA En la Junta General celebrada el día 8 del corriente por esta Sociedad, se acordó repartir a los señores Socios Suscriptores y depositantes para invertir, un dividendo de 3 por 100 de las utilidades obtenidas durante el semestre vencido en 31 de Diciembre último, cuyo dividendo se abonará en cuenta a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, pudiendo los que deseen percibirlo, concurrir a las oficinas de la Caja todos los días hábiles durante las horas de despacho, desde el día 16 del presente mes. Habana, 11 de Enero de 1911. El Secretario, Luis G. Guerrero. C 216 4-12

CONVOCATORIA

El día quince de Enero de 1911, a las 12 M., tendrá lugar en la Casa Vivanda de este Centro, la Junta General Ordinaria de Accionistas que prescriben los artículos quinto y sexto, modificaciones, de los Estatutos vigentes de esta Compañía. En cuyo acto se dará cuenta con el Balance General y Memoria del Año Social que terminará en 31 del corriente; se procederá a la elección de la nueva Directiva para el entrante Año; se regulará la marcha de la Compañía y se acordará lo conducente con respecto al dividendo de dicho Balance. Cada acción representará un voto y para tomar acuerdo bastará con la mitad más uno de los votos concurrentes, cualquiera que sea su número. Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, se expide la presente en el Centro "Santa Teresa," a seis de Diciembre de 1910. El Secretario, Ernesto Ledón. 30-10 D. C 3493

AVISOS

VENTA DE UNA LANCHA DE GASOLINA de 25 pies, en \$300 Cy. Salvador Fresquet, Calixto García 15, Regla. 4-13 504

De "El Guardián"

Si usted tiene pólizas de la serie "C", "D", "G", vencidas ó sin vencer, ó de la "H", que pasen de 60 meses y no puede deshacerse de ellas, no pierda tiempo, que yo le gestiono la venta en el acto ó le reconozco el valor de sus Bonos en Terrenos. José Rodríguez, Apodaca 38, a todas horas. Contesto por correo si mandan franqueo. 439 4-12

N. GELATS Y CA

SECCION DE CAJA DE AHORROS Se avisa por este medio a los depositantes en esta Sección, que pueden presentar sus Libretas en nuestras Oficinas, Aguiar 106 y 108, desde el día 15 del actual, para abonarles los intereses correspondientes al trimestre vencido en Diciembre 31 de 1910. Habana, Enero 5 de 1911. N. Gelats y Ca. C 180 106-6

ALMONEDA PUBLICA

El viernes, 13 del corriente, a la una de la tarde, se rematará en el portal de la Catedral, por cuenta de quien corresponda y con intervención de su representante, 17 cajas de varios licores finos y 24 garrafrones de Vermout y vino blanco francés. EMILIO SIERRA. 11-10 33-11 364

EXPOSICION NACIONAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIAS, ARTES Y LABORES DE LA MUJER HABANA 1911

LA EXPOSICION NACIONAL se inaugurará el 28 de Enero y se cerrará el 24 de Febrero de 1911. LA EXPOSICION NACIONAL se celebrará en la Habana en el pintoresco y extenso parque y en los amplios edificios de la Quinta de los Molinos, restaurados y embellecidos al efecto. LA EXPOSICION NACIONAL ocupará un área de 67,000 metros cuadrados de parque y terrenos y de 2,598 metros cuadrados de edificios cubiertos. DURANTE LAS CUATRO SEMANAS que permanecerá abierta al público se sucederán una serie de Fiestas de la Inteligencia que constituirán el mejor complemento del progreso nacional en la primera exposición oficial que celebra la República. LOS PRODUCTOS DEL SUELO, de la Minería y de la Agricultura; la Ganadería, todas las Industrias del país; las Artes, en sus diversas aplicaciones y la Instrucción, con una extensa Sección dedicada a las Labores de la Mujer, estarán representadas en la Exposición. TODAS LAS CORPORACIONES, Sociedades industriales, y todos los habitantes de Cuba, nacionales ó extranjeros, siempre que estén acreditados en la República, son invitados por la Comisión Central para concurrir y para cooperar al éxito de la Exposición Nacional. PARA TODA CLASE DE INFORMES, Reglamentos, solicitudes, instalaciones, etc., diríjanse a la OFICINA DE LA EXPOSICION: SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO QUINTA DE LOS MOLINOS PASEO DE CARLOS III, HABANA.

LA TEMPORADA INVERNAL

La temporada invernal de este año promete ser altamente sosa y aburrida, si no cambia el curso de los acontecimientos, cosa que nos parece muy difícil, habida cuenta de lo avanzada que está aquí la estación y de los mil obstáculos que se oponen a cuanto idea surge para estimular el turismo.

Nuestros ediles, como de costumbre, se lucieron en la sesión del miércoles, al leerse el Mensaje del Sr. Alcalde, pidiendo éste que el Ayuntamiento de la Habana construyese un kiosco en la Exposición Nacional.

Los señores concejales, tan pródigos y escépticos en otras ocasiones, se han mostrado en la presente demasiado remisos y escrupulosos. Aunque el crédito necesario para tal obra no pasaba de seis mil pesos y la premura del tiempo justificaba la supresión de todo formalismo administrativo, hubo una larga y ardiente polémica, en la cual sostuvieron algunos celosísimos padres del pueblo que el pabellón no podía construirse sin la subasta previa. El debate fue extenso, pueril, casi ridículo. Puesto á votación el punto discutido, aprobóse por quince votos contra nueve que se concediese el crédito y se levantara el kiosco sin las demoras de la tramitación; pero como eran menester dieciocho votos de mayoría para que el acuerdo quedase en firme, á virtud de la forma en que se tomaba, resulta que no se edificará nada y que el Ayuntamiento invertirá, más tarde ó más temprano, esos seis mil pesos en mantener empleados pífios, en subvencionar cualquiera empresa de teatros ó con otro fin no menos humano y plausible.

A pesar de su modestia—por no decir de su pobreza—es hasta ahora la Exposición Nacional lo único seguro y práctico que se está haciendo por el lucimiento del país durante la actual temporada de invierno, más solitaria que fría. Es muy fácil que los huéspedes que nos visiten no tengan otro entretenimiento de mayor importancia, pues lo del concurso de aviadores anda por el aire, como verá el lector, si continuare leyendo. ¡Y el Ayuntamiento de la ciudad donde ha de celebrarse la Exposición no contribuye á su auge ni con la erección de un humilde kiosco, cuyo valor de seis mil pesos indica ya lo mezquino de tal obra! ¡Admirable cabildo el que no llega nunca á tiempo para colaborar en una obra buena y que, sin embargo, tira miles y miles de pesos en bagatelas y necesidades!

Circula también el rumor de que

fracasará en el Senado el proyecto de ley de la Cámara de Representantes, concediendo un crédito de veinticinco mil pesos, para premios á los aviadores que celebren en la Habana un concurso durante el mes de Febrero.

No pocos señores opinan, como opinaban algunos representantes, que el país no está para esos deportes, para esos alardes de lujo; y dicen muy peregrinamente que debemos seguir llorando los desastres del último ciclón, ya que no pudimos socorrer á sus víctimas con toda esplendidez.

Tiene gracia el razonamiento y merece que se escriba en la bóveda celeste con luz tomada de las mismas estrellas. Conceder un crédito de veinticinco mil pesos para otorgar premios en un concurso de aviación que se celebre en la Habana, no es tirar el dinero por gusto, ni proteger un deporte, ni proceder mal con los damnificados por los recientes trastornos atmosféricos. Si Cuba desembolsara esa cantidad para instituir premios universales, cuyas oposiciones se realizaran fuera de aquí, Cuba gastaría en provecho ajenos; pero con la forzosa de que las fiestas se efectúen en casa, Cuba gasta en provecho propio. Por otra parte, la aviación no es un deporte ni un lujo, sino una ciencia y una necesidad contemporánea, tan digna de que se le conozca en todo pueblo culto como otros grandes adelantos modernos. ¡Por qué no hemos de ir á la cabeza en achaques de progreso? ¡Por qué nuestro pueblo no ha de estudiar objetivamente lo que se llama conquista del aire y formarse un cabal concepto de materias que hoy sólo "adivina" por los grabados y las crónicas de los periódicos?

Si el Senado aprueba el proyecto de la Cámara y surge al fin la ley que concede los veinticinco mil pesos para premios, se efectuará en la Habana una admirable semana de aviación, aprenderemos cosas que ignoramos, vendrán innumerables turistas, correrá en bien de la República el dinero de los extraños y el nombre de Cuba ocupará por varios días la principal atención del mundo civilizado. ¡Todo eso por veinticinco mil pesos! ¡Qué ganga! Pero aun hay quien llora miserias, y pone el grito en los cielos, y hasta discurra que ha de quebrar el Erario y arruinarse la Nación si nos metemos en tales honduras y tales dispendios! ¡Veinticinco mil pesos, señores senadores por el honor y el provecho de la patria!

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

7 de Enero

El año diez ha tenido la ironía de presentar en América un contraste de los más inesperados: mientras en las repúblicas "convulsivas" ha habido tranquilidad, puesto que en Nicaragua ha terminado la guerra civil, en Honduras se ha dejado la "convulsión" para el año once, y en las demás ha reinado la paz; y en dos de las "juiciosas" se ha perturbado el orden. En Méjico sigue la rebelión maderista del Estado de Chihuahua, que ha puesto en solfa la dictadura del general Díaz y que es un punto negro en el horizonte. Se puede tener por seguro que el Presidente Díaz vencerá á sus adversarios; pero, también, que en el tiempo que le queda de vida y de gobierno, nada podrá hacer para recuperar el prestigio perdido. Su reputación como administrador permanece intacta; pero es evidente que, como político, no ha sido ni moderado ni previsor; y cuando se creía que había logrado extirpar aquel "hábito insurreccionario"—de que habló el Presidente Roosevelt en su famosa carta al señor Quesada—vienen estos sucesos de Chihuahua á poner sombras en el futuro de Méjico. Antes se decía: "Nada ocurrirá cuando muera don Porfirio;" y ahora se pregunta: "¿Qué va á pasar cuando don Porfirio muera?" Los que se han atrevido con Alejandro ¿qué miedo tendrán á sus tentes?"

En la otra República "juiciosa," el Brasil, ha habido esa asonada ó huelga naval, ante la cual han capitulado los poderes públicos. El marino Juan Cândido ha dispuesto, durante algunos días, de toda una escuadra, en la que figuraban dos de los mejores acorazados del mundo. Se ha concedido cuanto pedía la marinería y que era, en parte, justo. Y, apenas terminado ese alzamiento, ha habido otro de fuerzas de Infantería de Marina; y cuando aun no está liquidado este asunto y sigue el estado "de sitio" en Río Janeiro, de allí se nos comunican noticias tan extraordinarias como ominosas. El ya histórico Juan Cândido y cuarenta y cuatro de sus compañeros de rebelión han muerto en el mismo día; él, de gangrena, en un hospital; veintiseis de los otros, de insolación; y los restantes diez y ocho, de sofocación en sus calabozos. No faltará quien sospeche que el Presidente y el Congreso han tomado venganza de la humillación que les impuso la marinería sublevada; y que á los veintiseis se les hizo trabajar demasiado y á malas horas en las fortificaciones para que el sol los matase y á los diez y ocho se les hacinó en celdas en que no se podía respirar.

Ni, tampoco, faltará quien piense que tenían razón aquellos oficiales de la Marina brasileña, opuestos á que se transigiera con la marinería pronunciada, y que decían: "Vale más perder esos acorazados, aunque hayan costado tantos millones, que someterse á la voluntad de los rebeldes

y destruir la disciplina." Al parecer, con la crueldad, el crimen y el terror se ha querido corregir los malos efectos de la debilidad; y un gobierno republicano ha procedido como los más odiosos tiranuelos de la Edad Media.

Los dos soberbios acorazados, el "Minas Geraes" y el "Sao Paulo," que el Brasil había comprado en Inglaterra y con los cuales, según la gente de buen humor, se proponía asustar á la Argentina, fueron desarmados, después de la rebelión. El gobierno no se fia de la marinería, lo cual es grave, sin dejar de ser divertido; y es una situación en que pueden verse otros gobiernos. Si, de pronto, el Brasil tuviese guerra, contaría con barcos de primer orden, que no podría usar, por falta de tripulantes; á no ser que los importase de Europa ó del Japón.

"Hoy por tí, mañana por mí," habrán dicho los políticos y los almirantes de más de una nación marítima, al meditar sobre el caso de los dos acorazados brasileños. Los armamentos navales van en aumento y son, cada año, más costosos; y con ese aumento coincide la propagación de las ideas socialistas y pacifistas, en las que, también, ha de morder la gente de mar. La rebelión de un acorazado es más de temer que la de un regimiento; porque puede, en corto tiempo, originar grandes pérdidas: bombardear una ciudad indefensa, piratear ó destruir barcos mercantes; y, hecho todo esto, los rebeldes, vuelan el buque, por el cual se ha pagado quince ó veinte millones de pesos; un desastre irreparable, sobre todo si se está en guerra. Con buenos oficiales, en pocos meses, se organiza un regimiento utilizable; pero se necesitan dos años para construir y armar un acorazado.

La República de Honduras no se permite el lujo de los acorazados; su escuadra se reduce á un barco llamado "Tatumbula," del cual se nos cuenta alguna aventura chusca, cada vez que hay disturbios en aquel país; la aventura sufre ser doblemente acuática, porque se desarrolla, como es natural, en el agua y porque consiste en que el "Tatumbula" no puede navegar porque hace agua. En estos días, ha vuelto á mojarse por el interior, con ocasión de ese movimiento revolucionario, capitaneado por el señor Bonilla y que, probablemente, se relaciona con el plan de arreglo de la Deuda. Hay que suponer que el señor Bonilla ha lanzado el "grito mágico de: Patria y Libertad" ó para impedir que se haga el arreglo ó para hacerlo él.

El plan parece razonable, á juzgar por lo que se ha publicado. Se hará el arreglo con intervención del gobierno de los Estados Unidos, con el cual ajustará un tratado de gobierno hondureño; y habrá en las Aduanas funcionarios americanos, encargados de procurar que se recaude lo necesario para el servicio de la Deuda; "sin que esto implique—dice un periódico—el establecimiento de un protectorado." ¡Para qué llamarle así! Aquí, por no sé qué melindres, se les tiene

horror á las palabras "colonia" y "protectorado;" á la primera, á pesar de que las Filipinas y Guam son colonias; y, á la segunda, á pesar de la Enmienda Platt y del tratado con Panamá. Se hace la cosa, pero no se le da su nombre verdadero.

La Deuda exterior de Honduras asciende á cinco millones 300 mil libras esterlinas, números redondos. Fué contraída hace unos cuarenta años y consiste en cuatro empréstitos, realizados de 1867 á 1870. A poco, se dejó de pagar los intereses, que importaban el año pasado, diez y siete millones de libras. Y, así, ahora se debe nada menos que veintidós millones 400 mil libras, entre intereses y amortización; ó sea, más de cien millones de pesos; carga abrumadora para un país que pudiera ser rico, pero no lo es, por culpa de sus Presidentes, sus Doctores, sus Licenciados, sus Generales, sus Coroneles y hasta su "Tatumbula."

Esa Deuda que vale de doce y medio á trece y medio centavos por cada peso, está, ahora, en manos de tenedores ingleses; y la recoje un sindicato de banqueros americanos, dirigido por la casa J. P. Morgan y Compañía, de Nueva York, dando quince libras esterlinas por cada cien; con lo que quedará americanizada y el gobierno de Washington la protegerá por mar y por tierra; y de esto resultará protégela Honduras; porque, cuando las Aduanas sean "res sacra," los Generales y los Coroneles no intentarán apoderarse de ellas, con propósitos libertadores, regeneradores ó restauradores; los gobiernos tendrán estabilidad y habrá dinero para formar en cobre á ese desventurado y chorreante "Tatumbula."

X. Y. Z.

LA PRENSA

Hasta la naturaleza, el medio ambiente meteorológico, excita los ánimos en este clima tropical hacia los arrebatos impulsivos, hacia las exaltaciones desbordantes en pro ó en contra de una causa, hacia el lodo de la diatriba violenta, difamadora ó hacia las nubes del elogio vociferado y ruidoso, hacia las irrisaciones más fantásticas y beatíficas del optimismo ó hacia las negruras más trépidas del pesimismo.

El cielo enajado de luz y de azul se entenebrece repentinamente. Desgájanse las nubes en truenos, relámpagos y cataratas de lluvias. Y momentos después torna el sol á fulgurar en radiante decoración de esplendores y de vida.

No hay aquí apenas tintas suaves de crepúsculo entre las lamaradas del día y las tinieblas nocturnas.

Tal ocurre también en el latir de los sentimientos y pasiones, en el bullir de las ideas.

No hay tono gris, no hay crepúsculo, no hay términos medios.

Así lo reconoce noble y perspicazmente *El Triunfo* que escribe:

"Nuestro temperamento pasional nos veda practicar la gradación en todos los órdenes: nuestra literatura es desbordante sin matices, nuestra música emotiva sin gradación, nuestra pintura deslumbradora sin medias tintas, y si así ocurre en las diversas manifestaciones del arte, en los demás aspectos de nuestra vida colectiva ocurre que no podemos ser adversarios políticos sin enemistad, ni disidentes en cuestión de principios sin odiarnos, ni contrincantes en una polémica sin batinos. Como exponente de esa idiosincrasia, que desde el momento que existe es un hecho con el cual debemos contar, vemos el que la propaganda política se estima como un estado de vida normal, como un sistema y una profesión, no ya para el estadista llamado por su preparación y por sus dotes á ser, en un momento dado, uno de los directores de la cosa pública, sino por todos y cada uno de los que por su educación, por sus condiciones y por su capacidad no tienen otro papel que representar el de ejercer llegada la oportunidad el derecho de sufragio."

Esto, á juicio del general Machado, y estamos enteramente de acuerdo con él, resulta un "fenómeno de patología sociológica," que trae como consecuencia el que "coexistiendo oferta y demanda de braceros, no se llegue á un acomodo entre el industrial y el obrario."

Para evitar este mal, el general Machado ha pedido á sus amigos que "pospongan toda propaganda política de carácter electoral, con referencia tanto á la candidatura presidencial como á las de gobernadores y alcaldes." "No quiere esto decir, agrega el general Machado, que yo crea, ni por un momento, que se deba abandonar la reorganización del Partido Liberal, pero sí que se leve á cabo con calma y lentitud, incompatibles con el ardor que ha de provocar el planteamiento del problema Presidencial, que ha de tener aparejada consigo enconada lucha inarmonizable con las necesidades de las tareas agrícolas, que son la base y fundamento de nuestra vida económica."

A este fenómeno más bien que de "patología sociológica," lo llamaríamos de "patología climato-sociológica." Mas deseale cualquier nombre, lo cierto es que la enfermedad existe con graves y crecientes síntomas.

Y lo cierto es que es menester curarla.

La receta la da ya el Secretario de Gobernación, señor Machado.

Cada cosa en su tiempo. Y esta política corrodora, de laberintos personalismos, en el menos tiempo posible.

Para ello no estaría de más que "hablase la esfinge," como dijo un colega. Tal vez el manifiesto anunciado por

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades de pecho.

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

- CERVEZAS CLARAS
- CERVEZAS OSCURAS
- LA TROPICAL
- EXCELSIOR
- TIVOLI
- AGUILA
- MALTINA

Las cervezas claras á todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO

OPICINAS: UNIVERSIDAD 34 Calzada de Palatino HABANA
Teléfono 6137 Teléfono 6064

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Exostosis, Tumores huesos, Corvasas, Formas, Espasmos, Sobrehuesos, Vejigones, etc.

UNGUENTO ROJO MERÉ

de F. MERÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia) NO DEJANDO CICATRICES

Dolores, Reumas, Bronquitis, Anginas, Fluxión de Pecho, etc. en todos los animales, son curados por la

EMBROCACION MERÉ

sin igual para robustecer las extremidades de los Caballos

40 Años de éxito. De venta en todas las farmacias.

D^o F. MANUEL JOHNSON, Obispo 53, HABANA
D^o F. TAQUECHEL, Obispo 27, HABANA
Y EN TODAS FARMACIAS

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
49 HABANA 49.

Desarreglos Del Estómago y Enfermedades Del Hígado.

El gran predominio de desarreglos del estómago y enfermedades del hígado, requiere el uso de un remedio eficaz que no haga efectos dañinos al organismo. En las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK se encontrará un remedio seguro y de rápidos efectos para estos desarreglos.

Dispepsia.

La indigestión es el resultado de una mala asimilación de los alimentos agravado por estancamiento cuya prolongación pasa á ser la terrible enfermedad DISPEPSIA. No hay nada más desastroso ó debilitante para el organismo humano, que con el tiempo trae pérdida de la memoria y un estado mórbido de salud. Es muy importante por lo tanto prevenir la indigestión ó dispepsia. Las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK resultan un remedio seguro y de rápidos efectos.

Pildora Pequeña. Dosis Pequeña.
B. A. Fahnestock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.

RECUPERO EL CABELLO

Estaba enteramente calvo cuando empezó la aplicación del Herpicide Newbro.

Frederick Manuel, Maryland Block, Butte, Montana, compró un frasco del Herpicide Newbro el 6 de abril del 98, para usarlo para su calvicie. Parece que los folículos del cabello no estaban muertos, y á los 20 días tenía el cabello poblado de pelo. El 2 de Julio escribía: "hoy tengo el cabello tan espeso y abundante como pudiera desearlo cualquiera." El Herpicide Newbro trabaja sobre un antiguo Principio—destruye la causa y elimina el efecto. El Herpicide destruye el germen que causa la caída, la caída del cabello y finalmente la calvicie, de modo que con la desaparición de la causa el efecto no puede permanecer. Impide desde luego la caída del cabello y otro nuevo empieza á crecer. Cura la coñez del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," Vda. de José Sará á Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

CARBON "POCAHONTAS"

CUBAN COAL Co.
La Lonja, Dept. 421-422.—Tel. A-145

FOLLETTIN 86

EL COCHE NUMERO 13

POR JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123.)

(Continúa.)

—¡Desgraciadamente lo ignora!

—¿Y qué favor es el que espera de tí?

—Me suplica que sustraiga á las pesquisas de la policía algunos papeles que le comprometen y que se hallan en su domicilio, así como algunos títulos de renta que constituyen su pequeña fortuna.

—¿Y cómo cumplir su encargo, madre mía?

—Siguiendo punto por punto sus instrucciones. Yendo á su casa.

—¿A su casa!—exclamó la niña asombrada.

—¿Por qué no, puesto que lo exige un interés querido y sagrado?—murmuró la señora Leroyer con una emoción cuya verdadera causa no podía adivinar Berta.

—¿Pero has pensado bien en ello?—continuó la niña.—Arriesgas tu libertad. Puedes causar sospechas...

—¿Sospechas... ¿de qué?

—De complicidad con Renato Moulin.

—¿Cómplice de un inocente! En eso no hay peligro,—dijo Angela con triste sonrisa.

—Renato es inocente, y, no obstante, está en la cárcel. Luego se le cree culpable; luego también podrían acusarte. Te han visto hablar con él en el cementerio. Se sabe que te conoce... se te espía tal vez.

Angela recordó inmediatamente cuando le había dicho el emisario del preso.

La casa estaba vigilada por dos agentes.

—¿Dios mío!—exclamó,—no puedo, sin embargo, dejarle en peligro sin intentar salvarle. Aun á riesgo de comprometerme haré lo que me pide. lo intentaré por lo menos. ¡Iré.

Berta cruzó las manos.

—¿Es una insensatez, madre mía!—exclamó con temblorosa voz por el dolor y el espanto.—¿Acaso puedes salir, enferma y débil como estás desde hace tantos días? ¡Podrías siquiera recordarte dos veces esta habitación! ¿Dónde hallarás la fuerza y la energía necesaria para marchar lejos de aquí á una casa extraña, en un cuarto desconocido, y ya en ella, para registrar un mueble

y apoderarte de lo que contiene? No... no... es imposible, y yo te suplico de rodillas que renuncies á ese falto proyecto, y si no es bastante mi súplica, llamaré en mi ayuda al doctor Esteban, que sabrá hacerse oír y á quien obedecerás.

—¡Calla, hija mía, calla!—exclamó Angela.

—¿Por qué he de callar?

—Porque el secreto que me ha confiado Ricardo Moulin no debe ser conocido de nadie en el mundo. Debo hacer lo que me pide, fyelo bien, ¡debo hacerlo! ¡Iré á su casa aun cuando me halle la muerte al volver! ¡Qué importa la vida cuando se trata de cumplir un deber!

La voz de la enferma, casi indistinta al principio del diálogo, se fué haciendo cada vez más perceptible y vibrante. En sus hundidos ojos brillaba el sombrío fuego de una resolución irrevocable.

Berta lo comprendió y sintióse sin fuerzas para vencer. Sin embargo, no se rindió y menos renunció á la lucha.

—¿Tienes acaso derecho, suocera lo que suceda, á tu vida?—prosiguió.—Tu vida me pertenece á mí, tu hija única, tu hija que te ama, que te adora y que moriría si tu murieses. Renato Moulin es nuestro amigo. Bien, nuestro amigo agradecido; lo creo; pero

sin embargo, es un extraño para nosotros, y tú serías muy culpable si sacrificaras á él la felicidad y la existencia de tu hija. Madre: tienes que escucharme; tú no querrás que yo me desespere, ó creere que he perdido tu cariño y que me ocultes el verdadero móvil secreto que te obliga á obrar...

La señora Leroyer estrechóse al oír estas palabras.

Llamó hacia sí su hija y la estrechó contra su pecho. Luego, con voz muy alterada, murmuró:

—¡Hija mía... no me preguntes más, porque no podría responder!... ¡Tú eres mi único amor en el mundo... pero, en nombre de tu ternura hacia mí, en nombre de tu padre, en nombre de nuestro amado Abel, no me preguntes... estas prendas queridas me imponen silencio!

Angela lloraba al decir esto.

Berta contestó:

—¡Callaré, madre mía, pero á condición de que tú no irás á casa de Renato Moulin.

—¡Iré, y algún día comprenderás... tal vez muy pronto, la obstinación que ahora te causa tanto asombro.

—No basta voluntad para obrar—dijo la niña,—hace falta la fuerza... No me faltará. Tú exageras mi debilidad... Quien quiere puede. ¡Mira!

La señora Leroyer separó bruscamente las ropas que le cubrían y abandonó el lecho sin ayuda de su hija. Se puso en pie y trató de andar, pero inútilmente.

A los primeros pasos dobláronse sus piernas cediendo al peso de su cuerpo. Vaciló, y hubiera caído al suelo si Berta no hubiera acudido á tiempo de recibirla en sus brazos, sosteniéndola y llevarla de nuevo al lecho que acababa de abandonar.

—¡No puedo!...—balbuceó la desgraciada mujer con expresión desgarradora.—¡Dios me abandona!... ¡No puedo!... ¡Voy á morir desesperada!...

Y prorumpió en sollozos.

Una súbita inspiración cruzó por la mente de la angelical niña.

—¡Consuélate, madre querida—dijo,—lo que tú no puedes hacer lo haré yo.

Angela levantó la cabeza y sus ojos fijáronse en Berta como interrogándola.

—Renato Moulin te pide que vayas á su casa y cojas de un mueble papeles y títulos. Indícame la casa, el cuarto y el mueble. Estoy dispuesta á ir en tu lugar.

—¿Tú, hija mía!—exclamó la enferma.—¿Tú!...

—¿Por qué no? ¡Acaso no soy fuer-

te y resuelta para llevar á cabo una misión ante la cual no retrocederías?—¿Pero y el peligro?

—Existía para tí, y lo desafiabas... yo puedo también desafiarte.

—Eres tan joven...—

—¿Qué importa!

—¿No tendrás miedo?

—No; te lo juro; y, además, la idea de que empulo con un deber me animará si temblara...

—Pues bien. Cúmplase la voluntad de Dios! Acepto tu generoso ofrecimiento—dijo Angela después de algunos segundos de lucha interior que se reflejaba en la lividez de su semblante.—Acepto, hija querida, y te doy gracias.

—Dime qué tengo que hacer, y voy...—

—¡Oh! ahora no.

—¿Por qué?

—Sólo cuando haya cerrado la noche podrás ir á la plaza Real.

La idea de esta salida nocturna hizo estremecer de angustia á Berta, la cual distimuló la emoción que experimentaba, haciendo un heroico esfuerzo.

(Continúa.)

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

Ferrara, rompería el enigma y mitigaría la fiebre de los políticos enfermos.

Decididamente las adhesiones a El Triunfo en pro del divorcio han concluido ó el colega ha desistido de publicarlas.

¿Habrá llegado á cien esas adhesiones de tapadillo?

Pues aun quedan en Cuba un millón novecientos mil que no han tenido á bien enviar sus adhesiones á El Triunfo.

En cambio, los periódicos de provincia comienzan á hablar claro sobre la campaña de El Triunfo.

La Correspondencia, de Cienfuegos, comenta uno de los votos de El Triunfo en pro del divorcio y del amor libre y dice:

"Cada cual, cuando opina para el público, mira para sus adentros y dice lo que le conviene ó lo que el sentimiento herido le sugiere."

Omitimos los comentarios, porque serían muy resbaladizos.

Tampoco los necesita apenas por contener ya en sí mismo sobrada luz el artículo que sobre el divorcio publica La Nueva Aurora de Matanzas.

Entresacaremos algunos de sus párrafos:

El problema planteado como á primera vista ha de observarse, es de lo más grave y trascendental que puede darse, pues viene á perturbar lo que es la base más firme de la familia y de la sociedad: la institución del matrimonio.

Un gran pensador moderno, que, con preferencia, se ha dedicado al estudio de las instituciones familiares, y, muy especialmente, á las cuestiones que pueden surgir con ocasión del matrimonio, han sostenido, no sin sobrada razón, que el problema de la felicidad conyugal no está en la existencia de leyes civiles más ó menos amplias y progresivas, ni en la previsión más ó menos exquisita del legislador, sino que su resolución se encuentra en lo íntimo del hogar, en lo secreto de la alcoba, donde no pueden penetrar, ni las ingerencias del filósofo, ni las investigaciones del gobernante, ni las argumentaciones del tratadista.

¿Para qué se hacen las leyes civiles? Este es el problema.

Se forman, discuten, escriben y promulgan esas leyes, para resolver los conflictos que han necesariamente de producirse en las relaciones sociales del orden privado. Una buena legislación civil, pues, sería aquella que con espíritu amplio y criterio de equidad, diera solución á esos problemas, sin violencias de ninguna clase, sin lesionar ni perjudicar.

Y en la cuestión del matrimonio, que participe á su vez, de los caracteres de problema del orden público, el tercero es la sociedad, á quien interesa que las relaciones sexuales entre hombre y mujer sean permanentes, y no pasajeras, hijas del capricho ó productos de pasiones malsanas, que así croen y descomponen la familia, como contaminan, y hacen claudicar á la sociedad por su base más firme, la sanidad é indisolubilidad del vínculo matrimonial.

El tercero, lo es también el hijo, que ve y presencia el espectáculo horrible de las sustituciones paternas, producidas en ocasiones á merced de veleidades increíbles y flaquezas tremendas del alma humana.

Además, no es esa modificación cosa tan fácil como se piensa. En Francia, se han necesitado muchos años y mucha labor para llegar á la implantación de una ley de divorcio, y, en la práctica, se ve, y en la realidad; se llora, la ruina de la familia francesa, traducida en una alarmante y pavorosa disminución de habitantes.

Siga diciendo ahora El Triunfo que los que rechazamos el divorcio, lo miramos sólo desde el punto de vista reli-

gioso, "con los españoles del siglo XVI," con los ojos de Torquemada.

La Nueva Aurora, periódico cubano, como que piensa y discurre en pleno siglo XX y nosotros que pensamos y discurremos con el colega matancero, sabemos también analizar el problema en su aspecto social y privado.

Y sabemos probar á la luz del siglo XX, á la luz de razones y no de divagaciones á la luz de esa civilización francesa de que tan enamorado está El Triunfo que el divorcio mirado en todos sus aspectos, social, privado y religioso es atentatorio á la moral pública, á los derechos sagrados del hogar y á la conciencia y las creencias del pueblo cubano.

De ese pueblo para el que tan entrañable cariño ha proclamado El Triunfo tantas veces.

Y dice muy atinadamente el colega cubano La Situación, de Sancti-Spiritus, comentando un artículo de El Camagüeyano, contrario también al divorcio:

Sea de ello lo que fuere, agrega "El Camagüeyano," á nosotros nos parece el intento legislativo, por lo menos inadecuado á una sociedad en que, dígame lo que se quiera, la inmensa mayoría de los que contraen matrimonio lo hacen bajo las leyes que ha dictado la Iglesia católica, al punto de ser raros los matrimonios que se llevan á cabo sin la intervención del sacerdote. El pueblo tiene los dos caminos: uno sencillamente civil, sin ninguna de las solemnidades ni ceremonias religiosas, sin ninguna de las obligaciones dogmáticas que los padres, las leyes canónicas y en general la literatura mística imponen. Otro, el matrimonio eclesiástico, con todas sus trabas religiosas, con sus amonestaciones, con su severa disciplina, como obedeciendo al momento histórico en que surgió el cristianismo, en medio de la designación social del mundo romano. Y entre esos dos caminos, ¿no vemos todos los días cómo el pueblo cubano acude á la iglesia y ante el altar de su devoción escoge el sendero á que sus sentimientos le llevan? Eso debiera ser respetable para los políticos liberales que quieren imponerle á este pueblo leyes que no se avienen con sus sentimientos; y hacer esto es una enormidad, porque en materia de divorcio las leyes han de seguir necesariamente las opiniones religiosas del pueblo para que se legisla, del mismo modo que en materia política es la opinión predominante la que prevalece.

Es decir, que entre los tribunales del contrato matrimonial y el altar del vínculo cristiano, el pueblo cubano elige el segundo.

Y eso que el matrimonio civil en Cuba no autoriza el divorcio que El Triunfo pretende.

El día que se estableciera, los jueces divorciantes habrían de matar el ocio dando vueltas á la bola de sus birretes.

Dice El Comercio:

El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, en vista de las instancias que le han sido presentadas por el "Centro de Detallistas" y el "Club Obrero Postergados Hijos del Trabajo," pidiendo que las bodegas se equiparen á los cafés á los efectos de la Ley del Cierre, ha pedido informes sobre el particular á distintas Corporaciones, entre las que figura la "Cámara de Comercio" de la Habana.

Esta presenta en su informe, entre otras muchas, las siguientes atendibles razones en pro de que se conceda lo solicitado por las dos entidades expresadas:

"Las peticiones que han formulado aquellas colectividades no pueden ser más atendibles desde el punto de vista de la equidad, pues no parece justo que existan en virtud de una Ley, ciudadanos privilegiados y ciudadanos preteridos, ya que, no sólo la forma de

nuestro Gobierno, sino también el texto de la Carta fundamental del Estado se oponen á esas desigualdades."

"En efecto, los bodegueros y los obreros, en íntimo consorcio, por la solidaridad que ha establecido el trato entre ambas entidades, solicitan del Jefe del Estado su intercesión ante los Cuerpos Colegisladores, para que los establecimientos que venden al por menor puedan permanecer abiertos los domingos y días festivos y hasta las diez de la noche los días laborables, fundándose en que se trata de establecimientos que expendan artículos de primera necesidad y no procede privar á las familias de adquirirlos en las horas que puedan comprarlos."

"Esa concesión que se ha hecho extensiva á las dulcerías, panaderías, tiendas de aves, de frutas, de leche, de carbón, de carne, y á los cafés y restaurantes, así como á los cafés-cantina, perjudica notoriamente á las bodegas, en unos casos dentro de la Ley, y en otros burlando sus preceptos, sin que le sea fácil á la Administración evitarlo. Y perjudica también al obrero, porque si ha de adquirir fuera de las bodegas los artículos que necesita para el sustento, ha de pagarlos á mayor precio con detrimento de su escaso jornal."

¿Conque los detallistas y los obreros protestan de esos privilegios irritantes y sobremana nocivos á sus intereses? Delicias de la muy democrática, muy liberal y muy regeneradora Ley del Cierre.

El Comercio, en su edición matutina trueno contra los Judas capaces de vender á su patria por cualquier negocio é incapaces de ahorcarse después por el peso del remordimiento.

En su edición vespertina, vuelve á tronar El Comercio contra los mercaderes y traidores de la patria.

Y los describe de esta suerte:

Esos son los que al escalar altos puestos en cualquiera de los poderes ejercen á su favor la simonía ó el nepotismo; esos los que impulsan el afán burocrático; los que restablecen costumbres viciosas contra las que antes se declamó; los que se muestran intransigentes en lo que á sus intereses privados toca y tolerantes con lo que atenta contra los de la nación; los que voten leyes perniciosas; los que quieren amordazar la palabra, cuando ésta los acusa, y los que en fin no reparan en medio alguno para enmascararse y enriquecerse.

Traidores son tales seres á su patria, aunque crean lo contrario y traidores inconscientes también serán los que lo toleren y mantengan."

Algo muy grave ha debido saber El Comercio para elevar de modo tan apocalíptico el tono de su indignación.

¿Quiénes serán esos Judas?

¿A qué monstruosos simonías se referirá El Comercio?

¿Sobre qué cabezas caerán tan tremendos anatemas?

La Ley de inamovilidad de empleados civiles aprobada por la Cámara está en equilibrio. En equilibrio tan estable como una mesa con tres patas ó un hombre sobre un pie.

Los empleados que llevan algunos años en el servicio civil continuarán en su puesto sin sufrir examen. Los demás tendrán que someterse á él.

A este propósito dice La Discusión:

El acuerdo de ayer de la Cámara, de la mayoría de los representantes—pues justo es excluir de participación en el atentado á la minoría conservadora, que votó en contra—equivale en la práctica á sancionar el culto á la incompetencia, á otorgar patente de estabilidad á los ignorantes, á proclamar inamovibles á los empleados ineptos! Y todas estas cosas enormes las ha llevado á cabo la representación parlamentaria fusionista, á título de criterio cerrado como cuestión de partido y han colaborado con su voto á ese paso de regresión que desnaturaliza

una Ley nacida para brindar estímulos á la cultura y á la preparación, distinguidos profesionales graduados y hasta catedráticos de nuestra Universidad!

Es el afán de dejar siempre algo torcido, algo desequilibrado aun en las obras más plausibles y necesarias.

A no ser que los representantes, por el mero hecho de establecer esa Ley de inamovilidad remendada, hayan dado aptitud y talento para sus cargos á todos los empleados actuales del servicio civil.

Si es así comprendemos que no necesitamos examen ninguno.

BATURRILLO

Vaya una paletada de cal, después de tantas de arena. Los representantes Berenguer, Díaz Vega y Cuéllar presentaron un proyecto de ley que la Cámara aprobó por unanimidad, modificando el inciso segundo del artículo 38 de la Ley del Servicio Civil, que negaba derecho á exámenes para empleados á los ciudadanos que hubieran llegado á 40 años de edad.

No hace una semana me hacía yo eco de una justa queja, contra ese error incomprensible de la ley. Y parece que hice bien, cuando el asunto ha tenido fuerza para mover las iniciativas de esos legisladores, á quienes se debe un sincero aplauso, porque la tal ley negando arbitrariamente verdades de la experiencia y la filosofía, incapacitaba precisamente á los hombres que están en pleno vigor de vida material y en período propio de seriedad de juicio y seguridad de carácter.

Es otra de las exageraciones del espíritu de innovación: declarar caducos á los hombres, como gastadas á las instituciones y arcaicas las costumbres, cuando cabalmente están en franco desarrollo y rindiendo óptimos frutos.

"A los 40 años ya no sirven para nada estos viejos," piensa la inquietud juvenil. Y los excluye hasta de la burocracia, que es función donde no precisa mucho la fuerza muscular y donde la juventud suele fracasar por su inestabilidad y sus sueños de ambición. Y, efectivamente, se decretó que los cubanos con familia, con hijos, con mayores obligaciones que los solteritos imberbes, no pudieran entrar en lo adelante en los servicios del Estado.

Tal vez los autores de la Ley esa, les reservaban para los trabajos del taller y la carretera, en que el reuma y la fatiga corporal serían, á juicio de los innovadores, factores de resistencia.

A mi ilustrada amiga Rosario V. López, que desde la liza patriótica me honra dedicándome un erudito trabajo: no tendrá usted razón afirmando que el Progreso es Dios, pero estará usted en lo cierto diciendo que el espíritu divino late en todas las manifestaciones del Progreso; que progresando la humanidad, asciende hasta Dios y se pone en contacto con él.

Todo marcha, todo se depura, todo se engrandece en la vida social, dentro de cada etapa de la materia y cada evolución del espíritu, ni más ni menos que en la existencia cósmica. Por eso yo creo en Algo invisible, incognoscible, magno y eterno, que empuja á los astros como á los pobres gusanillos de la tierra, por caminos inacechables, á las funciones de la vida, á través de eso, sin medida ni fin, que se llama el tiempo.

El Progreso es el cerebro de la humanidad en constante movimiento hacia la luz; es Farman dejando atrás al cóndor, es Peary llegando al Polo, es Marconi poniendo al servicio de su palabra las ondas hertzianas, es Pasteur manejando el mundo de lo infinitamente pequeño, es Edison recogiendo las notas en su cilindro y arrancando haces de luz del roce de dos piezas; es Newton fijando leyes físicas inalterables, Franklin deteniendo al rayo, Fulton acortando distancias. Y también es Carnegie protegiendo al desvalido, laborando por la paz universal, alentando al estudio, y es Marta y es Delfín teniendo piedad de los desheredados de la suerte.

Pero ¿por qué no también Jesús,—el personaje legendario y mentiroso—decía el otro día un periódico cuba-

no—por qué no Jesús, elevando al humilde, atrayendo al niño, condenando al fariseo, redimiendo á la pecadora, consolando al triste, muriendo entre las carcajadas y los insultos de sus paisanos, gobernados á golpe de bota por los romanos y prostituidos por sus falsos sacerdotes, para mejor dominio de la casta privilegiada?

Ferrer racionalista... Podría pasar que eso fuera progreso también, mi noble amiga, si para llegar al racionalismo se prescindiera en absoluto de la violencia; si no se amasaran con sangre educación nueva y porvenir incierto de los pueblos. Progreso no es crueldad; Dios no es intemperancia; destrucción no es progreso; nada en la vida sideral, nada en la existencia planetaria, nada en la biología adelanta sino por evolución precisa, calculada natural y á tiempo. Quien propague odios, detendrá aproximaciones; y hasta las piedras, y hasta el mineral escandido en las entrañas de la tierra, se agranda por agregación de moléculas: no por disociación. En sociología, más que en ninguna otra manifestación de la humana actividad, unir es necesario, acercar es conveniente; matar, aún en nombre del bien público, es contrariar leyes de la naturaleza. Y ¿quién es capaz de asegurar que está en posesión de la extrema sabiduría para determinar qué conviene al bien público? ¿nuestra conciencia? ¿y no somos fallibles é imperfectos?

Convengo con usted: el libre pensamiento es signo de progreso en las ideas y base de futuras grandezas. Pero ¿qué es libre pensamiento? Estudiarlo todo, analizarlo, aquilatarlo á la luz de la propia razón; desechar lo que nos parece utópico y admitir lo que encontramos lógico y bueno. Así soy yo libre pensador. Pero por lo mismo respeto el pensamiento ajeno. Y si otros hombres haciendo el mismo trabajo de análisis y deducción, desechan lo que yo creo y admiten lo que yo repugno, en su derecho están: libre es de hacerlo; no debo odiarle por eso, cuando ya no pueda convencerle con sanas razones. ¿Qué tribunal altísimo ha declarado que es él y no yo, el obedecido, y por qué hechos, de sanción sobrenatural, se ha demostrado que Dios, el Dios—progreso que usted dice, está conmigo y no con él?

La fraternidad universal es principio hermosísimo. No creo que ninguna religión ni filosofía alguna le niegue grandeza y utilidad. La igualdad en los derechos, después de la igualdad en el cumplimiento de los deberes sociales: he ahí otro principio inconcuso. Nadie se atreverá á decir en voz clara que le repugna eso, estando las enfermedades y la muerte recordando á todas horas las instabilidades de las cosas terrenas.

La libertad: es todo, es lo más grande en las humanas finalidades. Se prozona la igualdad y se busca la fraternidad, para eso precisamente para que no haya privilegios y pretensiones, esclavitudes y despotismos para ser el hombre libre en su patria y su patria libre en el mundo, como el pajarillo es libre en su selva, y su selva es libre en el país; como el pectecillo en las aguas y los átomos invisibles en el aire, dentro del forzoso cumplimiento de las leyes de evolución, progreso y adaptación.

Pero libras nosotros, quiere decir que sean libres los demás; si les maldecimos porque tienen otra noción de la vida, seremos esclavos del prejuicio, si les condenamos porque no han aprendido á sentir el bien y amar el progreso seremos víctimas de la injusticia y despotas del ajeno pensamiento.

¿Usted no lo cree así, mi bondadosa amiga? Usted, mujer, sinónimo de ángel, ternura encarnada, apacibilidad y nobleza hechas persona, usted no cree que precisamente la libertad excluye el odio y contra un fanatismo no debe alzarse jamás el látigo del verdugo sino la persuasión del creyente?

Marconi disponiendo de las ondas hertzianas, Edison recogiendo la voz humana y reproduciéndola, Carnegie laborando por la paz universal, Kepler fijando leyes astrales y Farman dejando atrás al cóndor andino, créame usted: no lo hicieron para beneficio de racionalistas y exclusión de devotos religiosos: para el mundo laboraron y por el progreso de la humanidad hicieron sacrificios.

Como para el padre no hay hijos amables y vituperables, amparados y

despedidos, porque unos rían y otros lloran, para Dios no puede haber malitos y protegidos porque crean ó no en dogmas y ritos; ni para el Progreso, manifestación de esencia divina, puede haber más que organismos que evolucionan, cuerpos que se transforman, ideas que se separan y humanidad que se fortifica y engrandece.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

La Recepción del nuevo Ministro de Alemania

Con el ceremonial de costumbre, ayer tarde presentó sus credenciales y fué recibido en audiencia pública por el Jefe del Estado Cubano, el nuevo Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Imperio Alemán, señor Adolfo Pauli.

Con tal motivo, entre el referido diplomático y el señor Presidente de la República, se cambiaron los siguientes discursos:

"Señor Presidente:

"Su Majestad el Emperador y Rey, mi Augusto Soberano, inspirado en el deseo de mantener y fomentar las relaciones de amistad que existen entre el Imperio Alemán y la República de Cuba desde su constitución, ha tenido á bien confirmarme la representación del Imperio ante el Gobierno Cubano, otorgándome el título y categoría de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Me he encargado de la importante cuanto honrosa tarea que se me ha confiado, con la halagüeña esperanza de que su desempeño me será facilitado por la sabiduría y buena voluntad de Vuestra Excelencia y sus Consejeros. Todos mis esfuerzos propenderán á la protección de concierto con el Gobierno de la República, de los intereses que se me han encomendado.

Tengo el honor, señor Presidente, de transmitir á Vuestra Excelencia la Carta Autógrafa del Emperador sobre el retiro de mi predecesor, señor von Eckardt, y otra en que me acredita, y de expresar á la vez mis mejores deseos por la persona de Vuestra Excelencia y la felicidad de este hermoso país y de su libre pueblo."

"Señor Ministro:

Me es muy grato recibir de manos de Vuestra Excelencia la Carta Autógrafa de Vuestro Augusto Soberano, otorgándome la representación del Imperio Alemán ante el Gobierno de la República de Cuba, con el título y categoría de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

La honrosa misión encomendada á Vuestra Excelencia de mantener y fomentar las relaciones de amistad que existen entre Cuba y Alemania, podrá confiar, señor Ministro, que os será de fácil desempeño en razón á las simpatías y alta estimación que siente este país por la gran Nación que tan dignamente vais á representar entre nosotros y la benévola y constante disposición de mi Gobierno y la mía propia de ayudarnos en la realización de nuestros nobles y levantados propósitos.

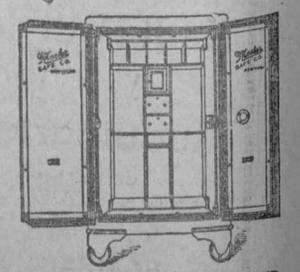
Al entregarme Vuestra Excelencia la Carta de Retiro de vuestro digno antecesor señor von Eckardt, me complace el haceros saber, para que os dignéis transmitirlo á vuestro Gobierno, que supo él despertar y conservar entre nosotros sentimientos de verdadera estimación, por su tacto y amable cordialidad en todos los asuntos que le estaban confiados.

Hago votos muy sinceros, señor Ministro, por la dicha de Vuestro Soberano, Su Majestad el Emperador Guillermo II, y la Familia Imperial, por vuestra ventura personal y por la prosperidad de la gran Nación alemana."

El acto se verificó en el salón rojo de Palacio, y á él concurrieron además de los Secretarios del Despacho, los Ministros de Cuba en Noruega, Londres y La Haya, señores Valldivia, Montoro y Martín Rivero, respectivamente; el Alcalde municipal, señor Cárdenas; el Presidente y Fiscal del Tribunal Supremo, señores Hernández Barreiro y Travieso; el Jefe de la Policía Nacional, general Riva; el Presidente de la Comisión del Servicio Civil, señor García Kohly; los Jefes del Ejército Permanente y de la Marina Nacional, señores Martí y Morales Coello, con sus ayudantes respectivos; el Jefe de la Guardia Rural general Monteguido y su ayudante el capitán Pettersen; el

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

CAJAS de SEGURIDAD



Si su Caja es PATENTE MOSLER Vd. tiene lo mejor que puede hacerse, sus valores, documentos y libros tendrán la debida protección y Vd. podrá vivir enteramente tranquilo. Unicos Importadores CASTELEIRO y VIZOSO, S. en C. Almacenes de Ferrería Lamparilla ne 4. HABANA.

CASTORIA

para Párvulos y Niños
Castoria es un substituto insensitivo del Elíxir Paragórico, Cordiales y Jarabes Calicantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres. Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49. Habana. 49.
Consultas de 11 á 1 v de 4 á 5.

LOS MERCADOS DEL NORTE DEMANDAN MAS TORONJAS. ÚSTED puede abastecer esa demanda provechosamente, siempre que principie de manera correcta—con el cultivo en las que usted puede contar en absoluto. Conocemos el fruto del género "Citrus," desde el punto de vista del cultivo y suministramos las variedades más convenientes.

124 E-1
SIDRA CHAMPAGNE
EL GAITERO
Unica premiada en la Exposición de Chicago :: ::
Sole rewarded in Chicago exhibition
PIDASE EN TODAS PARTES REPRESENTANTES LANDERAS, CALLE Y Ca., Oficios 41
EL GAITERO

Tónico, Laxativo ó purgante

Según la dosis que se tome, se logra obtener estos tres efectos con los Gránulos de Ruibarbo de Mentel, producto excelente que siempre aconsejamos á las personas debilitadas y estreñidas. El frasco está cerrado por un tapón hueco de madera que sirve de medida. Si se toma una sola de estas medidas se obtiene un efecto tónico que levanta el apetito y las fuerzas; si se toman 2 medidas el efecto es laxante, y, por último, si se toman 4, los gránulos purgan completamente. En una cucharada de agua se tomen con la mayor facilidad.

El uso de estos gránulos basta, en efecto, para hacer desaparecer en seguida el estreñimiento, por tenaz que sea, y para levantar rápidamente el apetito y las fuerzas; y al contrario de los demás purgantes, que, en lugar de fortalecer al enfermo le debilitan, el Ruibarbo Mentel es un fortaleciente á la vez que un purgativo. Dichos gránulos presentan todavía la ventaja de ser un remedio soberano contra la disenteria epidémica tan frecuente en los países cálidos y malsanos. Para evitar cualquiera confusión de este producto, que se halla á la venta en toda farmacia, con ciertas imitaciones ó sustituciones que pudieran ofrecerse, exigidos que contienen ruibarbo, exigido siempre sobre el envoltorio del frasco el nombre de Mentel y las señas del Laboratorio: Casa L. FERE, 19, rue Jacob, París; pues á menudo todas esas drogas están malisimamente preparadas y son, por consiguiente, ineficaces.

Rector de la Universidad, doctor Berriel, y el Director General de Comunicaciones, señor Díaz Silveira.

CONVERSACIONES

LOS EXTRANJEROS

—Ha visto usted la manía de esos señores?—me decía el otro día un amigo con motivo de las campañas que sostienen de vez en cuando ciertos periódicos.

lo llaman? ¿No son hijos, nietos o biznietos de esos extranjeros? ¿Acaso estos españoles de hoy no son los padres de los cubanos de mañana, los engendradores de la generación futura que habrá de regir los destinos de la patria cubana?

—Extranjeros los españoles en Cuba! No lo pensaba así un cubano tan caballeroso y tan distinguido como don Julio de Cárdenas, nuestro muy querido Alcalde Municipal, cuando, en pleno teatro de Tacón, al colocarse la primera piedra del palacio del Centro Gallego, declaraba honradamente que él, descendiente de españoles, con sangre latina en las venas, no podía de ningún modo considerar extranjeros a los españoles que en Cuba viven, trabajan, se enriquecen y crean familia; ni el ilustre general Eusebio Hernández, modelo de ciudadanos y de patriotas, cuando, en el mismo teatro y en ocasión memorable, afirmaba rotundamente que él no quería renegar ni renegaría jamás de su historia ni de su raza y que sus mejores amigos eran aquellos españoles que, arraigados en esta tierra, contribuyen a su esplendor y son las garantías más firmes de sus libertades y de su independencia; ni tampoco opinaba así el revolucionario Rodríguez Acosta, Secretario del Gobierno Civil de Pinar del Río, quien en el banquete dado a Altamira por la Sociedad cubana "Patria" nos hizo florar a todos, conmoviéndonos hondamente, hablándonos con cariño y veneración de la gran nación descubridora y colonizadora de América, la madre España.

Podrá considerarse extranjeros, y lo son efectivamente, en el orden político, para los efectos burocráticos, para todo lo que suponga comer del presupuesto, alimentarse de las ubres de la gran "coquera" nacional. Pero en aquello que se relaciona con el espíritu, que habla al corazón, que nos recuerda afectos, lazos de familia, testimonios de amistad, cosas y sucesos de épocas inolvidables en que todos éramos unos y a todos nos cobijaba una misma bandera; en aquello que nos dice que los pueblos como los individuos responden a un vínculo, a una tradición, a algo que se siente y no se explica, francamente, es locura creer en castas, en divisiones, en alejamiento que el alma rechaza y que el sentido humano, por perverso y desnaturalizado que se halle, no acepta.

Eso de deshispanizar a Cuba—y quien dice Cuba dice igualmente los demás países de prole española—es tan imposible como pretender que el hombre cambie de carácter, y deje de ser aquello que Dios quiso que fuera al revestirlo de los atributos cuasi divinos de la razón. No, el carácter del hombre podrá modificarse con la educación, con la cultura, con los principios sociales, pero en lo substancial, en lo íntimo, en lo que hay en él de más "humano," eso no cambia, no se transforma, permanece sereno e inmutable, tal como el primer día en que dejó el mundo misterioso de lo increado. Por eso en Cuba—en España sucede lo mismo—cubanos y españoles viven y vivirán estrechamente unidos, como miembros que son de una gran familia histórica, pues si algún día parece que se pelean y se distancian, al momento cambia la decoración, volviendo a la vida íntima y placentera del hogar, como sucede entre hermanos que bien se quieren, que hoy se malquistan y se enfurecen para mañana abrazarse nuevamente, unidos por los sagrados vínculos de la sangre y por los purísimos, inquebrantables, eternos lazos del idioma.

del hombre podrá modificarse con la educación, con la cultura, con los principios sociales, pero en lo substancial, en lo íntimo, en lo que hay en él de más "humano," eso no cambia, no se transforma, permanece sereno e inmutable, tal como el primer día en que dejó el mundo misterioso de lo increado. Por eso en Cuba—en España sucede lo mismo—cubanos y españoles viven y vivirán estrechamente unidos, como miembros que son de una gran familia histórica, pues si algún día parece que se pelean y se distancian, al momento cambia la decoración, volviendo a la vida íntima y placentera del hogar, como sucede entre hermanos que bien se quieren, que hoy se malquistan y se enfurecen para mañana abrazarse nuevamente, unidos por los sagrados vínculos de la sangre y por los purísimos, inquebrantables, eternos lazos del idioma.

JULIAN ORBON.

DOS IMPORTANTES PROYECTOS DE LEY

Nuestro distinguido amigo, el representante por Pinar del Río, don Guillermo Montagú, ha presentado los siguientes proyectos de ley que tienden a mejorar las relaciones de agricultura con los dueños de fincas, regulando el contrato de aparcería y a realizar el estudio de un sistema de irrigación de la provincia pinareña.

A continuación publicamos estos dos proyectos de ley que entrañan verdadero interés e importancia para el progresivo desarrollo de la agricultura, definiendo y aclarando un contrato tan usual, como el denominado de "Aparcería" y propendiendo al mejoramiento de las fecundas tierras de Vuelta Abajo.

A LA CAMARA:

Considerando: que el contrato de Aparcería, por su frecuencia extraordinaria y sus condiciones especiales, es materia de gran importancia, que conviene regular de manera apropiada, clara y justa, señalando los derechos de los contratantes y determinando su alcance, a fin de evitar los graves daños y confusiones a que se presta.

Considerando: que el Código Civil vigente, con notoria ligereza, dedica únicamente a esta forma del arrendamiento un artículo vago e incoloro, en que, después de llamarle "Arrendamiento por Aparcería" la equipara al contrato de Sociedad, con el que, si en parte tiene alguna analogía, no es ésta suficiente para llegar a semejante equiparación, pues el carácter aleatorio que a ambos los distingue, es un mero accidente que nace de fuentes distintas y tiende a diversos fines, trayendo como consecuencia en la Sociedad, la creación de una nueva personalidad jurídica, lo que hace se considere ese acto como una traslación de dominio, que arranca de la voluntad manifiesta de las partes, de otorgar y someterse a ese vínculo jurídico, en tanto que en la aparcería no existe otro propósito que el de dar un precio para su cultivo mediante el pago de un precio con parte de los frutos y no surge personalidad alguna distinta de las de los contratantes.

Considerando: que en este pacto, especialmente, es de vital interés la regulación de una materia que constantemente es origen de pleitos y cuestiones, en los distritos rurales, en los que la ignorancia, la mala fe y las deficiencias de la Ley crean una situación de desconfianza entre los dueños y los colonos que se resuelve en pérdidas y trastornos frecuentes, y en no pocas veces, con evidentes perjuicios para la agricultura, fuente de nuestra riqueza nacional.

EL REPRESENTANTE QUE SUSCRIBE tiene el honor de someter a la consideración de la Cámara, para su adopción, la siguiente:

PROPOSICION DE LEY:

Artículo 1.º—El Art. 1574 del Código Civil vigente se modifica, debiendo entenderse en lo sucesivo redactado de la siguiente manera:

Art. 1574.—Es contrato de Aparcería el que celebra el cultivador de la tierra con el arrendatario o dueño, pactando la división de los frutos.

El contrato de aparcería se registrará por las estipulaciones de las partes y en su defecto, por las reglas establecidas para los arrendatarios de cosas, con las siguientes modificaciones:

A.—La pérdida de los frutos, en caso fortuito, es común a los contratantes y no da lugar a indemnización.

B.—El Aparcerero no podrá subarrendar ni ceder la parcela, sino está expresamente facultado para ello. La contravención de este precepto causará bastante para el deshaucio y rescisión del contrato, quedando obligado el contraventor al resarcimiento de los daños y perjuicios causados.

C.—El Aparcerero no podrá vender ni facilitar a terceras personas, materiales, abonos, útiles, etc., de la finca, sin el expreso consentimiento del dueño o arrendador. Tampoco podrá, en igual caso, hacer transportes para otro.

D.—La Aparcería se extingue: 1.º—Por haber vencido el término del contrato. 2.º—Por la muerte del Aparcerero. 3.º—Por el incumplimiento de las condiciones que dan lugar al deshaucio o la rescisión, con las reservas establecidas por la ley.

4.º—Por enfermedad del Aparcerero que le inhabilite para el cultivo pactado o que se acostumbró a hacer al deshaucio o la rescisión, con las reservas establecidas por la ley.

5.º—Por la pérdida total de los frutos cuya división se hubiera convenido. Si no se hubiese fijado plazo al contrato, se entenderá celebrado por un año que vencerá al terminarse la anualidad agrícola según los costumbres. En las zonas, siembras y cosechas en que sea necesario más de un año para el cultivo y recolección de los frutos el término será el que por la costumbre se fija a dichas operaciones. Transcurrido el plazo en que corrientemente se hacen los requerimientos para desalojo en los arrendamientos, sin que esta formalidad se cumpla, se entenderá prorrogado el contrato por otro año o por el tiempo que dure la cosecha, según los costumbres.

En el caso del número segundo, la extinción tendrá lugar al finalizar el año agrícola, pero si la muerte del Aparcerero ocurriese en los últimos tres meses del mismo, podrán los herederos continuar en el cultivo. Si éstos no observaren la diligencia debida, quedará en libertad el arrendador o dueño de hacer cultivar el predio por su cuenta, tomando los gastos de su porción de frutos.

En lo que no se halle previsto en la Ley se regirá la parcería por la costumbre y en defecto de ésta y de pacto expreso, por las siguientes reglas:

1.º—Los animales necesarios para el cultivo serán facilitados por el Aparcerero; pero sólo tendrán obligación de utilizarlos que pudieren ser alimentados por la finca. 2.º—Las simientes serán suministradas por el Aparcerero y el arrendador o dueño en común y de por mitad. 3.º—Los gastos propios del cultivo son de cuenta del Aparcerero. 4.º—El Aparcerero deberá avisar al arrendador o dueño antes de recolectar los frutos; asimismo deberá, en los casos en que la naturaleza de la cosecha lo requiera, avisar a la venta, llevarla a cabo con su intervención y acuerdo. Sin embargo, si el arrendador o dueño de la finca, por su propia voluntad, dividirá los frutos antes de la venta, y si tampoco así se convinieren, el que pida el precio más alto tendrá dos meses de plazo para vender bajo las condiciones que hubiere propuesto. Transcurrido este plazo, el otro podrá enajenar libremente. El transcurso del plazo se hará constar mediante requerimiento hecho en cualquier forma siempre que de él resulte comprobado el comienzo del mismo.

5.º—Los frutos naturales e industriales de la finca se dividirán en las siguientes formas: Una tercera parte para el arrendador y dos terceras partes para el Aparcerero, salvo siempre el pacto o la costumbre en contrario. El Aparcerero podrá utilizar los árboles, plantas y demás objetos propios de la finca, necesarios para el cultivo y para sus usos personales y los de su familia. El sobrante corresponderá al dueño.

Art. II.—El Art. 1569 del Código Civil queda también modificado, entendiéndose redactado en esta forma: Art. 1569.—El Arrendador podrá deshauciar judicialmente al Arrendatario o Aparcerero, por alguna de las causas siguientes: 1.º—Haber expirado el término convencional o el que se fija para la duración de los arrendamientos en los Artículos 1577 y 1581, con reserva del derecho del Aparcerero en los frutos obtenidos. 2.º—Falta de pago del precio convenido o de entrega de la participación pactada. 3.º—Infracción de cualquiera de las condiciones estipuladas en el contrato. 4.º—Destinar la cosa arrendada a usos o servicios no pactados, que la hagan disminuir o no sujetarse en su caso a lo que se ordena en el número segundo del Art. 1568.

Artículo III.—El Inciso Primero del Artículo 1563 de la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente, se modifica, igualmente, quedando su redacción en los términos que siguen: Art. 1563.—Procederá el deshaucio y podrá dirigirse la demanda: 1.º—Contra los inquilinos, colonos, aparceros y demás arrendatarios, en los casos y formas prevenidas por las leyes. 2.º—Contra el dueño de la finca, a nueve de Enero de 1911.

A LA CAMARA: Considerando: que la situación aflictiva por que atraviesa la provincia de Pinar del Río, y la crisis, consecuencia de ella, que sufre la industria tabacalera, se debe en gran parte a las perturbaciones y frecuentes sequías que se suceden en aquella región.

Considerando: que es importantísimo y necesario atender a la solución de ese problema, tan grave para la Agricultura y la Industria referida, una de las dos fuentes principales de la riqueza pública.

Considerando: que la Secretaría de Agricultura, Industria y Trabajo, cuenta con personal técnico suficiente para realizar la obra que por el presente Proyecto ha encomendásele, y que, ejecutándola con sus empleados, se ahorra al Tesoro Nacional un gasto de relativa consideración. El representante que suscribe tiene el honor de presentar a la Cámara, la siguiente

PROPOSICION DE LEY:

Artículo 1.º—Se crea una Comisión compuesta de tres ingenieros agrónomos que deberán ser de los que prestan sus servicios en la Secretaría de Agricultura, Industria y Trabajo, tres ayudantes que pueden no ser titulares, pero deberán ser prácticos en Agronomía, dos delinquentes de segunda y dos escribientes para realizar el estudio de un sistema de irrigación en la provincia de Pinar del Río.

Art. 2.º—Esta Comisión deberá terminar el estudio y presentar su informe en el plazo de un año. Art. 3.º—Se concede un crédito de diez y ocho mil pesos para los gastos de personal, material, dietas y transportes de la Comisión, los que distribuirá el Secretario del Ramo, de acuerdo con las necesidades de la misma, y se tomará del Capítulo de "Imprevistos de la expresada Secretaría.

Art. 4.º—Esta Ley comenzará a surtir sus efectos desde la fecha de su publicación en la "Gaceta Oficial de la República." Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes, a los once días del mes de Enero de mil novecientos once.

En la mañana de ayer el doctor Varona Suárez, Secretario de Sanidad y Beneficencia, estuvo en el Hospital Número Uno, para inspeccionar las reparaciones que se están llevando a cabo en ese establecimiento y que han de mejorar las condiciones generales del mismo.

Entre esas obras figura la ampliación de la sala de niños, a la que se ha dotado de un espacioso corredor y se está construyendo un bonito parque anexo a esa sala, para solaz y esparcimiento de los pobres enfermitos.

Igualmente ha sido terminada la nueva sala para ancianos, la que reúne toda clase de comodidades y cuenta con la amplitud, ventilación y servicios sanitarios apropiados.

El señor Secretario estuvo en el Laboratorio de Investigaciones y Estudios que dirige el doctor Lebrado, con objeto de ultimar las obras del mismo que será en breve inaugurado.

En el Hospital Número Uno se han realizado otras mejoras, entre las que figura la sala de operaciones y a otros departamentos se les ha dotado de nuevos pisos. Ese establecimiento, por su buen orden y marcha, puede ser considerado como un modelo de limpieza y de higiene dentro de sus actuales condiciones.

En su visita acompañó al señor Secretario el doctor López del Valle, Jefe Local de Sanidad de la Habana.

EL 606 En la Quinta de Dependientes Nos hemos enterado que el estado del enfermo a quien le fué aplicada la inyección 606, el domingo anterior, en la Casa de Sanidad de la Asociación de Dependientes por el notable Dr. Bernardo Moas es satisfactorio.

Distintas manifestaciones que tenía aquel día han desaparecido por completo.

pleto, y las que le quedan presentar aspecto de curar brevemente. Consignamos ese satisfactorio resultado a los señores asociados y demás personas que se interesan por los progresos de la Ciencia.

ALGO SOBRE MARINA

Impertérritos en nuestro propósito de enderezar en lo posible el abandono en que yacen todos los asuntos de mar, y aun contando de antemano con la falta de apoyo que en las esferas oficiales encuentra cuanto a ellos se refiere, hemos de llamar una vez más la atención del Sr. Secretario de Hacienda, acerca de la falta de observancia de las disposiciones vigentes en lo que al embarque de personal técnico se refiere, con grave riesgo de vidas e intereses y con no menor perjuicio de los profesionales navales, que a fuerza de estudios, sacrificios y penalidades, llegan a adquirir una profesión, para verse luego imposibilitados de ejercerla y por ende de librar decentemente su subsistencia, por estar ocupando los cargos que solo ellos debían desempeñar, personas completamente ineptas y faltas de la capacidad legal necesaria.

Tal es lo que ocurre en la actualidad, con cuatro vapores del puerto de Manzanillo, cuyas máquinas se hallan confadas al cuidado de profanos, apesar de determinar la Ley clara y terminantemente, que las que excedan de cuarenta caballos nominales—como son las de que se trata—solo podrán ser manejadas por maquinistas titulares.

Protestando de semejante tolerancia, la Asociación de Maquinistas Navales elevó respetuosa queja a la Secretaría de Hacienda, hace ya dos meses, queja que fué considerada tan justa y razonable por el Jefe del Negociado de Navegación Sr. Contreras,—que dicho sea de paso es una verdadera autoridad en Legislación Marítima y merecedor por sus vastos conocimientos en todo lo que a navegación se refiere, de ocupar algún cargo de más importancia—que se concedió un plazo improrrogable de treinta días, para que dichos buques embarcasen los profesionales que la Ley exige; plazo que venció ya el día 9 del actual.

Pues bien; apesar de que a todos los demás vapores de la nación, se exige el inmediato y exacto cumplimiento de los preceptos legales vigentes, prohibiéndoles si necesario es su salida, hasta tanto no embarquen los jefes y oficiales de máquina que la misma prescribe, los citados cuatro vapores de Manzanillo gozan al parecer de privilegio especial, por cuanto no sólo no han cumplido lo ordenado, sino que se les permite que sigan navegando en igual forma que lo han venido haciendo hasta aquí.

No son nuestros deseos perjudicar a nadie, y mucho menos a personas que seguramente serán muy dignas y a quienes no tenemos el gusto de conocer, pero entendemos que ya es hora de que se haga prohibir el tráfico de tales buques, hasta tanto no cumplan con lo que a los demás de la República se exige.

Confiamos que no será necesario insistir en asunto tan claro y justo, y terminamos rogando al Sr. Machado, que se sirva resolver nuestra razonada petición.

Andrés Petit,

Primer maquinista naval.

Motores OLDS. Para Gas y Gasolina. Para alcohol y petróleo. Horizontales, desde 1 1/2 hasta 50 caballos. MAQUINAS de VAPOR, Calderas y TURBINAS LEFFEL. Maquinaria "Brunswick" de refrigeración y de hacer hielo. PLANTAS PEQUEÑAS para INGENIOS y HOTELES con capacidad desde 125 libras por día. BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS. EFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL. SUCURSAL LA ALEMANA SUCURSAL MONTE 211 OBRAPIA 24.-Apartado 213 S. Rafael 22

LAS MADRES debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado a la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la PREPARACION DE WAMPOLE y la hubieran administrado a sus hijas, con el resultado de que habrían llegado a ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escorbúta, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Dn. M. Sánchez Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera de Mexico, dice:—La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños a quienes la apliqué, apesar de lo avanzado de su enfermedad, estando ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escorbútas que la terrible anemia les produjera y su estado general es de lo más satisfactorio." En las Boticas.

?Estais Delgado? ¿Pálido? ¿Teneis quebrantada la salud? ¿os cansais fácilmente? ¿estais nervioso? ¿Y no sabéis que tomar? Entonces, acudid al médico. Preguntadle qué opina de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. No contiene alcohol, nada de estimulante; es un depurativo de la sangre, un tónico nervioso, un fuerte alterante, una ayuda de la digestión. Preguntad al médico acerca la Zarzaparrilla del Dr. Ayer no alcohólica, como tónico potente para los que padecen de debilidad. Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Preparada por el DR. J. O. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

PARA LA NEURALGIA REUMATISMO jaqueca, dolor en el costado ó en la espalda, lo he usado con excelentes resultados y nunca diré bastante EN FAVOR DEL LINIMENTO "REY DEL DOLOR" MINARD. "Y me complaceré en distribuir algunas muestras entre mis amigos si Vds. se sirven enviármelas. Se dará el nombre de esta persona a quien lo solicite. Según se manifestaba en nuestro anuncio de trato de buena fé nos proponemos de cuando en cuando dejar a los otros que digan por qué el Linimento de Minard es el remedio más eficaz y de uso externo más limpio para todos los dolores y punzadas, y presentar el caso directamente al público, invitando a todos a que pidan por escrito una botella gratis y probar así que sus resultados son los que pretendemos. De venta en todas las farmacias Minard's Liniment Manufacturing Co. South Framingham, Mass., E. U. A. De venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Habana.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL. ALELUYAS Cuando sopla el aquilón Hay que tomar precaución Porque un catarro se pilla De una manera sencilla Y el que, tonto, no se cura Prepara su sepultura. Por siempre alabado sea el Licor puro de breva Que inventó el doctor González Del pecho para los males. A esa sabrosa bebida Le deben muchos la vida Cura el pecho y la garganta Y la bronquitis espanta. Y el ahogo que es frecuente. Lo cura muy fácilmente. Señora, no se haga sorla, Pruébalo y verá si engorda Cuando lo vaya a comprar No se deje usted engañar Pida usted del de González Que es el que cura los males Prepara cosa tan rica De "San José" en la botica Todo el mundo la conoce En Habana ciento doce. En pura prosa diremos al público que hay farfulleros y malandrines que imitan el Licor de Brea del doctor González, por lo que éste aconseja el mayor cuidado para que no gaste su dinero en balde, toda vez que se vende en todas las boticas de la República.

NOTAS PERSONALES

D. Sabino Alvarez

Nuestro estimado amigo, el acreditado comerciante, don Sabino Alvarez, ha dejado de pertenecer a la casa de Muralla 98, con el objeto de abrir próximamente un gran establecimiento, quizás en la misma calle.

Deseamos al señor Alvarez muchos éxitos en su nuevo negocio; que los merezca por su laboriosidad, simpatía y don de gentes.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero 12 de 1911. Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 766.97; Habana, 767.44; Matanzas, 767.86; Isabela, 768.99; Camagüey, 766.63; Santiago de Cuba, NE, flojo, 764.41.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS INDUSTRIALES Y VECINOS DE CASA BLANCA

En la junta general de la Asociación de Propietarios e Industriales y Vecinos de Casa Blanca, verificada el día 25 de Diciembre próximo pasado, resultó designada para regir los destinos de la misma durante el año 1911, la siguiente Directiva:

- Presidente: Sr. Emilio Lavale. Primer Vicepresidente: Sr. Lorenzo Carreras. Segundo Vicepresidente: Sr. Antonio García Cuervo. Tesorero: Sr. Lino del Junco. Secretario: Sr. José María Reposo.

NECROLOGIA

Una monada de criatura que muere para tristeza y dolor de sus cariñosos padres, nuestros distinguidos amigos Esperanza Rabasa y Emilio Mario Costa. Rápida enfermedad marchitó el botoncillo de rosa que parecía un ángel sonriente en el blanco ataúd lleno de flores.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Pidiendo datos

La Secretaría de la Presidencia ha dirigido una comunicación a las demás Secretarías recomenándoles que por los distintos negociados de las mismas, se proceda a reunir los datos de los trabajos que hayan realizado en el año anterior, desde 1 de Enero hasta 31 de Diciembre, cuyos datos enviarán a la Presidencia dentro de esta quincena para con vista de ellos proceder a redactar la Memoria anual que ha de publicar el señor Presidente, de los trabajos realizados en todos los departamentos durante el segundo año de su administración.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Datos ampliados

Ampliando la noticia publicada en nuestra edición matutina del sábado último, acerca del censo de población de Cuba, podemos asegurar que según los datos del registro de población recibidos posteriormente en la Secretaría arriba citada, la población de Cuba cuenta actualmente con 2,150,112 habitantes.

Reyeta

En el barrio de Pilotos sostuvieron reyeta Angel Montesino, é Irene Gato, recibiendo este último tres heridas.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Conferencias populares

En la noche de hoy tendrá lugar la conferencia en la Escuela número 67, sita en Campanario 193, y estará a cargo del doctor José A. López del Valle, que disertará acerca del siguiente tema: "Profilaxis de las enfermedades transmisibles y muy especialmente la tuberculosis."

Por carecer de fondos

Al Presidente de la Junta de Educación se le manifiesta que por falta de fondos esta Secretaría no puede conceder el crédito solicitado para pago de un conserje de la propia Junta. Al Alcalde Municipal de Manguito, al Presidente de la Junta de Educación del Mariel, al señor Antonio M. Lorey y otros vecinos del barrio de Pueblo Nuevo, Matanzas, se les manifiesta que esta Secretaría lamenta no poder autorizar la creación de las aulas solicitadas, por carecer en lo absoluto de fondos para ello.

Informe

Al Presidente de la Junta de Educación de Pinar del Río se le pide informe sobre una reclamación de alquileres de una casa-escuela hecha por el señor Serafín Humarán, vecino de este distrito.

Ya fueron pagados

A los Presidentes de las Juntas de Educación de Caibarién y Rodas se les llama la atención sobre lo que comunica el pagador de la zona fiscal de Santa Clara, acerca de haber pagado ya los créditos por esas Juntas reclamados.

Ratificaciones y nombramientos

A los Presidentes de las Juntas de Educación de Bauta, Sagua la Grande, Bayamo, Palmira, Artemisa, Unión de Reyes, Cienfuegos, Jaruco y Guanabacoa se les manifiesta que las ratificaciones y nombramientos de maestros hechos por esa Junta, han sido aprobados por esta Secretaría.

Constitución de una Junta

Al Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana se le manifiesta que esta Secretaría resuelve aprobar las medidas tomadas por esa Superintendencia, para dejar legalmente constituida la Junta de Educación de Güirz de Melena.

Nombramiento de Secretario

Al Presidente de la Junta de Educación de Trinidad se le manifiesta que esta Secretaría aprueba el nombramiento de Secretario hecho por esa Junta, al constituirse por elección.

Autorización

A la señorita Zoila Fundora se le autoriza para que asista, en calidad de oyente, al Kindergarten "B" del distrito de Santa Clara.

Licencia concedida

Al Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas se le manifiesta que esta Secretaría concede los cinco días de licencia solicitados por la maestra señorita Carolina García Pella.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

El Alcantarillado

Se ha notificado a los contratistas del Alcantarillado para que procedan al arreglo de los desperfectos causados en la casa número 704 fachada de la casa Habana y Empedrado y Obrapia número 1.

La cloaca maestra que atravesará los terrenos del Arsenal y cuya construcción comenzará dentro de poco, medirá 80".

El Director General de la Havana Electric Railway Co. ha presentado una queja a consecuencia del polvo que se deposita en las líneas del Cerro y Jesús del Monte, producido por la arena regada sobre los adoquines y cuyo polvo constituye una amenaza para el tráfico, impidiendo la subida de los carros por patinar sobre los raíles sin que los motoristas encuentren medio de pararlos con facilidad en casos de emergencias.

Se ha pasado al Ingeniero Jefe del Alcantarillado un escrito de la Havana Electric Railway Co. en el que manifiesta que la tajea del paradero de Jesús del Monte fué construida por dicha Compañía y en terrenos de su propiedad.

El acueducto de Camagüey

Ha sido llamado por la Dirección General el autor del proyecto de edificio para las bombas y calderas del acueducto de Camagüey, a fin de resolver algunas dudas que se han presentado.

Foco de infección

En vista de haberse recibido varias quejas de los vecinos del Surgidero de Batabanó acerca del mal estado en que se encuentra la cloaca adonde van las aguas sucias de las casas de aquel poblado, se ha ordenado al Ingeniero Jefe del Distrito de la Habana, que proceda con la mayor urgencia a sanear provisionalmente la mencionada cloaca.

Las calles de Santa Cruz

Se ha remitido al Presidente de la República, para su aprobación, el proyecto para la pavimentación de las calles de Santa Cruz del Sur, para las cuales hay un crédito de once mil pesos.

Crédito agotado

Se ha manifestado al Secretario de la Presidencia, que para las zonas del término municipal de San Cristóbal se concedió un crédito de \$22,000, por Ley de 22 de Abril de 1910, el cual se encuentra prácticamente agotado en la actualidad, por lo que no es posible acceder a lo que piden los vecinos del pueblo de San Cristóbal.

Caducó definitivamente

Se ha contestado a la señora viuda de Peláez, que vencido el último plazo que se le concedió, se procede a declarar legalmente caducada la concesión del canal del arroyo del mata-dero.

Indemnización

Se ha autorizado a la Jefatura de la Habana para abonar la relación valorada de la caña destruida de la finca "Capiro," propiedad del señor J. M. Govin, con motivo de la construcción de la carretera de Jaruco a Castilla.

Pedido de fondos

A la Jefatura de Pinar del Río se le ha comunicado que haga un pedido de fondos por valor de \$2,000 para la construcción de la carretera de Guanajay a la Habana.

Sobre una carretera

Al Alcalde de Manguito se le ha contestado satisfactoriamente la solicitud de construcción de la carretera de Amarillas a Calimete.

Faja de terreno

Se ha autorizado a la Jefatura de Matanzas para que acepte, a favor del Estado, la escritura de compra-venta de una faja de terreno en la finca "San Benigno," propiedad del señor Antonio Cañizo, con motivo de la construcción de la carretera de Matanzas a Madruga.

Proyecto aprobado

Se ha aprobado el proyecto para la construcción de un tramo de carretera de Remedios a Zulmeta.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Casas para obreros

El Tribunal que ha de presidir el sorteo de las primeras cien casas, que el Estado construye para los obreros, lo formarán, de acuerdo con lo que previene el artículo 24 del Reglamento dictado para la ejecución de

la Ley de 18 de Julio de 1910, el señor Secretario de Agricultura, ó en delegación del mismo el señor Subsecretario; el Gobernador Provincial ó el Presidente del Consejo Provincial como delegado suyo; el Alcalde Municipal ó en su delegación el Presidente del Ayuntamiento; tres Presidentes de gremios de obreros ó tres delegados de los mismos, debidamente elegidos Actuará de Secretario sin voz ni voto un empleado de la Secretaría designado por el señor Secretario.

Dicho Tribunal se constituirá en el Frontón "Jai-Alai," el domingo, 15 del corriente mes, a la una p. m.

Sobre el cierre

La Secretaría de Agricultura no tiene nada que oponer a los acuerdos del Ayuntamiento de esta ciudad declarando comprendidas a las fábricas de tabacos y cigarras a las banomillerías dentro de las excepciones del artículo segundo de la ley del cierre.

En este sentido informará a la Secretaría de Gobernación.

Renuncia aceptada

Al señor Carlos Folla y Aca se le ha aceptado la renuncia del cargo de Corredor Notario Comercial de Sagua la Grande.

Autorización

En la mañana de ayer solicitó el Secretario de Agricultura del señor Presidente de la República, la autorización necesaria para nombrar un Inspector y un auxiliar en los puntos donde se construyan casas para obreros por cuenta del Estado.

Dicha autorización le fué concedida.

Subasta adjudicada

Al señor Fermín Piñón se le ha adjudicado la subasta para la construcción de las casas para obreros en la provincia de Pinar del Río.

Ayer se firmaron los contratos correspondientes. En la ciudad se construirán 45 casas.

Al contratista se le ha señalado un plazo de 30 días para que señale los terrenos de las demás localidades en que deberán construirse las casas.

ASUNTOS VARIOS

Gremio de operarios de barberos de la Habana

Con fecha de ayer tomaron posesión de sus respectivos cargos los señores que fueron elegidos el 29 del mes pasado para formar la nueva Junta Directiva de este gremio, quedando ésta constituida en la forma siguiente:

- Presidente: Gerónimo Arrese. Vice: José Revuelta. Tesorero: Ignacio Bello. Vice: Enrique Pons. Secretario: Baudilio Pons. Vice: Cristóbal Salom. Vocales: Laureano Franco, Manuel G. P. Antonio Pomada, Andrés Suárez, Alfonso Santos, Rafael Ortiz, Juan Roque Varona, Hildefonso García, Luis Vives, Federico Sánchez, Agustín Amaro y Amadeo García.

Asociación Nacional de Constructores y Contratistas de Obras

La Directiva nombrada para 1911, es la siguiente:

- Presidente de honor: Gregorio García Raus. Presidente: Miguel Pascual. Vice: Manuel Pola. Segundo Vice: José Lazo. Secretario: Serafín Sánchez Govin. Vice: Gregorio García Ríos. Tesorero: Luis Dediot. Vice: Bernardo González. Vocales: Angel Oliva, Francisco Bonsor, E. L. Huston, Nicolás Almeida, Benjamín Prímiles, Alberto de Castro, Joaquín Bosch, Francisco Cristof, Eugenio Dediot, Francisco Andreu, Casiano Albech, Rafael Falcón, Antonio Melch, Juan A. Rolg, José Calderín, Agustín Puente, Ezequiel Salvador y Francisco Saavedra. Suplentes: José Mator, Nicolás Query, Vicente F. Molina, Francisco Franco, Agustín Alvarez, Jorge Celdrau y Ceferino Martínez.

Traslado

Las oficinas del Consulado de España en Matanzas se han trasladado a la calle de Jovellanos número tres, entre Medio y Tello Lamar.

Médico municipal

El Ayuntamiento de Colón ha nombrado médico municipal de los barrios de Maeagua y San Pedro de Mayabona, al señor Dionisio Salomón.

Señora

Su ropa se le lavará a mano exclusivamente y con eso le durará doble tiempo y vestirá usted más elegante. Le garantizamos nuestro trabajo a precios módicos. Avise al Taller de Lavado "El Trovador," Bernal 5 y 7, Teléfono A-1399, B. Figueroa. 14385 26-18 D.

En la enfermedad y en la prisión se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

SAL DE FRUTA DE ENO

(Eno's 'Fruit Salt') UN LAXANTE AGRADABLE

No hay REMEDIO más sencillo, más SEGURO y más agradable. Sabe bien y obra bien, purga los intestinos de su acumulación de alimentos indigestos y estimula las funciones del hígado. Es el remedio antiguo, siempre estimado de las familias. Es muy eficaz para arreglar el bigado, estimular los intestinos y purificar la sangre. LAS AFECIONES BILIOSAS, EL ESTREÑIMIENTO y la tez pálida son suprimidos, los DOLORES DE CABEZA la calentura y las perturbaciones del intestino desaparecen. Es inapreciable para los viajeros, principalmente en los países cálidos. Es un beneficio para los dispepticos.

Preparado únicamente por J. C. ENO LIMITED, Londres. Desconfíese de las imitaciones. Nuestra marca de fábrica está registrada en Cuba. Véndese en todas las principales Farmacias.



DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

Nombramiento

Para cubrir la vacante de escribiente de la Aduana de Matanzas, ocurrida por renuncia de don Julio Capó, que la desempeñaba, ha sido nombrada la señorita Margarita Capó, hermana de aquél.

La Aduana de Guantánamo

Esta dependencia del Estado ha recaudado en Diciembre último \$56 mil 118.26 centavos.

Ha sido la más grande recaudación en ella obtenida desde que existe.

Oficial de Sala

La Sala de Gobierno de la Audiencia de Matanzas, ha nombrado al señor José Manuel Fernández y Soto, para ocupar la plaza de oficial de Sala de dicho Tribunal, vacante por el fallecimiento del señor Eduardo Obregón, que la servía.

La carretera a Lagunillas

Leemos en "El Popular," de Cárdenas, lo que sigue:

"Dentro de poco la carretera a Lagunillas estará unida a la que viene de Matanzas.

Asimismo en breve será construída la que desde Lagunillas irá a Contreras y el Perico, como parte de la gran carretera central que se extenderá desde Pinar del Río hasta Santiago de Cuba.

Ya han sido publicados los anuncios de subasta para la construcción de ese tramo, de 9,400 metros."

Academia de Ciencias

A las ocho y media de la noche del viernes 13 del actual, celebrará esta Academia sesión ordinaria, para la cual, en nombre del señor Presidente, se cita a los señores asociados.

Orden del día:

- 1. Informe sobre homicidio por imprudencia temeraria, por el doctor Manuel Ruiz Casabó. 2. Informe sobre comprobación de la difteria en un cadáver inhumado, por el doctor Enrique Acosta. Sesión de Gobierno A. Tación de honorarios profesionales, por el doctor Francisco M. Héctor. B. Informe sobre las solicitudes presentadas en opción a la plaza de académico de número, vacante en la Sección de Ciencias, por el señor Francisco Paradela. C. Elección de un académico de número.

Fábrica de henequén

Dice el "Yucayo," de Matanzas, que para Mayo ó Junio del presente año, estará terminada la gran fábrica de henequén, que se está construyendo en los antiguos terrenos de la quinta de Oña.

Las modernas y potentes maquinarias, que han de convertir las fibras del henequén en jarcias, han costado una respetable suma de dinero.

La Compañía, dueña de ese productivo negocio, hará su principal exportación con la República Argentina.

La fábrica de sogas que hoy existe en la Habana, será trasladada a esta ciudad.

El número de operarios que necesitará dicha empresa de henequén, será de mil ó quizás más, que se harán en la población aproximadamente unos mil doscientos pesos diarios.

Federación del Trabajo

Asamblea Central

De orden del señor Presidente, y en cumplimiento del artículo 57 de nuestro Reglamento, se cita a los señores que componen esta Asamblea, para la junta general ordinaria, que se efectuará el día 14 del corriente, a las ocho p. m., en la casa Teniente Rey 55.

Justicia y Trabajo, Enero 11 de 1911.

José Huertas y Rivero, Vicesecretario de Actas.

CRONICA JUDICIAL

EN LA AUDIENCIA

Robo y hurto

Ante la Sala primera de lo Criminal comenzó a verse ayer tarde el juicio oral de la causa que por los deli-

tos arriba expresados se siguió en el Juzgado de la sección primera de esta capital contra Miguel Ferrer, Abelardo Echizarraga, Manuel Toro y Alfredo ó José Aroche.

Abierta la sesión, después que los acusados ocuparon el banquillo, se dió lectura al escrito de conclusión del señor Fiscal, quien solicita las siguientes penas:

Para Echizarraga, por el robo, dos años, 11 meses y 11 días de presidio correccional, con las accesorias del artículo 57 del Código, y por el hurto un año, 8 meses y 21 días de presidio correccional, con las accesorias ya dichas; a Manuel Toro, 4 años y dos meses de presidio correccional por cada uno de los delitos de hurto y robo de que resulta culpable, con las accesorias del artículo 57; a Miguel Ferrer y Pedrosa, por su delito, 8 años de presidio mayor, con las accesorias del artículo 56, y a Alfredo ó José Arocha, tres meses de arresto mayor con las accesorias del artículo 60, y todos ellos al pago de las costas por iguales partes, con abono de toda la prisión preventiva sufrida; excepto a Miguel Ferrer, a quien sólo habrá de abonarse la mitad de la prisión provisional sufrida.

Los letrados defensores, señores Valencia y Mármol, solicitaron la absolución de sus patrocinados.

Juicio por atentado, suspendido

En la propia Sala estuvo señalado, también para ayer tarde, el juicio de la causa seguida contra Jacinto Amores, por atentado, y para quien el señor Fiscal solicitaba 2 años y 4 meses de prisión correccional.

A última hora se suspendió su celebración por enfermedad del letrado defensor, que lo era el Dr. Joaquín Navarro.

En la Sala segunda

Dos juicios solamente se celebraron en la Sala segunda, ó sean los de las causas seguidas contra Juan Pozo, por raptor, y contra Manuel Rodríguez, por homicidio.

Dichos sumarios fueron iniciados en los Juzgados de la sección tercera de esta capital y en el de Guanabacoa, respectivamente.

Levaron las defensas los letrados Sres. Arango y Aragón.

Tres juicios en la Sala tercera

Para ayer tarde estaban señalados en la Sala tercera de lo Criminal tres juicios orales sin importancia: los de las causas seguidas por disparo contra Agustín Franquitz; por falsificación de títulos, contra Joaquín Pérez, y por hurto, contra Norberto Zaldívar.

Al primero lo defendió el Dr. Sarraín y a los restantes el Dr. Herrera Sotolongo.

Sentencia

La ha dictado la Sala primera absolviendo a Ramón Castillo Guerrero, en causa que se le siguió por cohecho.

A sus destinos

Se han encargado nuevamente de sus destinos, por encontrarse restablecidos de las dolencias que les aquejaban, el Presidente y el Secretario de la Sala primera de lo Criminal, señores licenciados Eduardo Azeárate y Nicanor Trelles.

Señalamientos para hoy

En la Sala primera, el juicio de la causa seguida contra Antonio Pérez, por perjurio.

El juicio de Pennino se celebra hoy. También está señalado para celebración esta tarde, en la Sala primera, el juicio oral de la causa seguida contra José Pennino Barbato, por la muerte de Amel.

Resultará, de seguro, una vista interesantísima y la afluencia de público será numerosa.

En la Sala segunda se celebrarán los siguientes:

Causa contra Juan I. Huguet, por homicidio.

Causa contra Benigno Sánchez, por violación.

Y en la Sala tercera los siguientes: Causa contra José García y otros, por estafa.

Causa contra Antonio González, por raptor.

O. D.

REUMATISMO

El reumatismo es una enfermedad de las células sanguíneas de donde proviene las fuerzas que nos sustentan y sostiene. Esta enfermedad es causada por el efecto de ciertos ácidos en la sangre, resultantes de excesos en la manera de vivir, exponerse a la intemperie, descuidar los resfriados y el estreñimiento, el mal de los riñones y otras muchas circunstancias. Estos ácidos producen en la sangre un estado de morbosidad irritable é inflamatoria, gracias a la cual la circulación deja de ser manantial de vida y salud para convertirse en raudal de virus y gérmenes reumáticos que lo invade todo, nervios, tendones, coyunturas, músculos, etc. Llegado el caso a tales extremos, no hay otra esperanza de curación permanente para el reumatismo que purificando la sangre de todos esos gérmenes y virus malignos, ni existe remedio que en eficacia al efecto pueda compararse con las Pastillas Restauradoras del

DOCTOR FRANKLIN MARCA "VELCAS"

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

Advertisement for Sidra Champagne. Features a bottle of Sidra Champagne with the label 'Cuma' and 'MARCA'. Text includes 'ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS PERSONAS de buen gusto'.

ARTES DESGRACIADAS

Ahí va una nueva división de las artes, a ver si hace fortuna. Hasta ahora se habían dividido las artes en liberales y mecánicas. Desde hoy propongo que se dividan en felices y desgraciadas. Por ejemplo: el arte de hacer edificios es feliz. ¿Por qué? Porque el que los hace recibe el testimonio del respeto y la admiración de todo el mundo.

Se trata de construir un palacio y una casa de vecindad. A llamar inmediatamente a un arquitecto. No se puede pasar sin él. Vaya ahora un ejemplo de arte desgraciado. El arte de escribir con sintaxis y con estilo. Para escribir sirve todo bicho viviente.

Para juzgar a los que escriben sirven hasta los bichos que no viven. De aquí que los escritores estén siempre a la cuarta pregunta. En el mundo rara es la casa importante que no tiene que escribir y escribir mucho. Rara es la negociación que no haya de redactar cartas, anuncios, recibos, recomendaciones. Rarísima la entidad poderosa que no ha de contribuir a la redacción de los periódicos.

Cualquiera creería que todo el que tiene que redactar buscaría un redactor. Ese cualquiera está tocando el violón. El chico que entró para barrer el escritorio lleva ya dos años de escuela. Justo es que ascienda. Vaya, a cambiar el plumero de quitar el polvo por la pluma de destruir sintaxis.

¿Y qué falta hacen la sintaxis ni la ortografía para hacer cartas comerciales? Ninguna. Precisamente el regocijo de las oficinas del Estado suelen ser las cartas que allí se reciben de vez en cuando. Yo tuve en la mano y copio religiosamente una dirigida a Gamazo cuando era Ministro de Fomento. Decía así:

"Es zelotísimo señor ministro. Esta es para quedarme con la contrata de usted. La del ioso, la de la madera no. Lo del varato y gueno. Me conviene usted en el precio que a leido en la gazete para entendernos los sacos de debuelben. La contrata por el conduto de mi administrador. Sin más de este servilor y contratista que lo es

Serapio Pasa.

¡Toma! y éste era de los más inofensivos. Los hay que tienen un secretario con pujos de Menéndez Pelayo. Entonces resulta todavía peor la cosa.

Habiendo llegado a mis manos, por cierto no con la premura que su índice trascendental, trascendencia tiene cuanto, y no lo digo por honrarle perteneciendo al ramo, gremio o solidaridad a que pertenece, el proyecto de construcción, que proyectó es todavía de un nuevo edificio que nuevo había de ser en todo y su contrata de yeso, después de maduras que maduras habían de ser para no precipitarnos, que precipitación significaría. El patrón de esta lata dice a todo el que lo quiere oír:

"Estoy loco con este muchacho. Escribiste de una manera tan sublime que ni yo mismo lo entiendo." A todo esto el criterio para juzgar a los escritores de profesión es éste. Ahora díganme ustedes si no es una profesión desgraciada la del escritor. Son unos hombres que no sirven más que para escribir.

Estamos haciendo esto porque no se digna hacerlo el común de los mortales. Si habíamos de manejar una escuela, manejamos una pluma que pesa menos.

Gil Blas.

LONGINES
FIJOS COMO EL SOL
DE
GUERVO Y SOBRINOS
Muralla 37 A. alto
Telefono 602, Teléfono: Teodmíro
Apartado 656.

DE SABIOS

Por las relaciones mutuas y el roce constante que hay entre los hombres, se necesita en todo el mundo una moral uniforme y constante; que todos tengan por buenas unas acciones y otras por malas, sobre todo las principales, y esto no hoy o mañana, sino siempre, con firmeza y en todos los países. De lo contrario, el mundo sería una confusión, reinaría el más completo desorden, habría constantes y ruidosos choques de unos con otros por defender cada cual los propios derechos y contener a los demás dentro de los que él cree deberes ajenos.

Hereda uno, por ejemplo, cien mil pesos, y según la moral que adopta, son tan propios que nadie le puede tocar a uno solo, ni lesionar sus derechos; pero otro individuo, que profesa otra moral, fundado en ella, se cree con todo derecho para sustraerle, por lo menos, cincuenta mil, y de hecho se los apropia para establecer así cierto equilibrio que en moral defiende. Se origina con esto un conflicto en el campo del derecho. ¿Cuál de los dos diremos que tiene ese derecho? Si no hay una moral universal, uniforme y constante, y se respetan cuantos sistemas morales se inventen, tenemos que decir que a los dos asiste el derecho, quedando así el conflicto sin resolver, si no es que lo resuelve el que tiene mejores puños, que es el único juez capaz de decidir en semejantes litigios.

Pues esta moral constante y uniforme no la consiguen los sabios. Así Stuart Mill dice: "La creencia que acepta como fundamento de la moral la utilidad, ó sea el principio de la felicidad más grande, tiene por cierto que las acciones son buenas en proporción de la felicidad que causan." Pero aquí interviene Carrán y afirma en su obra titulada "La Moral Utilitaria" que "no hay cosa más variable que el principio de la mayor felicidad... No sólo toda edad y todo pueblo se forman una idea particular de la felicidad, sino que es imposible hallar dos hombres que, al respecto, piensen de la misma manera." (1)

Y dejando a un lado los distintos sistemas Bentham, Flume y Spencer, de Kant, Hobbes y Schopenhauer, que tiempo ha venían figurando en las escuelas, aparecen hoy en escena nuevos heraldos de la moral en completa disidencia con los anteriores, proclamando unos la moral de las "ideas-fuerzas," dando otros a las suyas el pomposo nombre de "moral científica"; éste pregona el sentimentalismo estético de Ravaisson ó el sentimentalismo místico de Secretan, aquél la moral del anticlericalismo, sin faltar en tanta diversidad de sentencias quien haya pretendido suprimir por completo toda moral, dándole el nombre de "amoralismo"; y lo que es todavía más repugnante, se ha procurado erigir en sistema, en nombre de la ciencia, la inmoralidad de algunos hombres que más han sobresalido por su desenfreno. Esto es ya un insulto a la moral.

Con razón Bayloc, en vista de esta estúpida diversidad de opiniones que, al fijar solamente la norma de la moralidad, por todas partes pululan, ha dicho: "Los ensayos de moral se multiplican de algunos años a esta parte, tanto que apenas hay profesor de filosofía que no tenga un sistema particular." (2) Brillante confirmación de esto es el libro del ilustre doctor Solari, titulado "El Problema Moral," que obtuvo el premio en el concurso de Ravizza.

En su libro el doctor Solari pasa revista a todos los sistemas morales, principalmente modernos, y después de todo, por la diversidad de opiniones que encuentra, se ve obligado a decir que "la norma de la moralidad no ha sido hallada todavía." En confirmación de esto mismo podemos añadir aquí la contestación que hace tres años dieron los filósofos franceses a M. Gsell. Les preguntó éste a ver si era posible fundar en la actualidad una moral sin Dios, y las respuestas y normas adoptadas fueron tantas y tan diversas entre sí, que los había para todos los gustos. Así tenía que ser, aunque sólo fuera por el prurito que el hombre tiene de seguir un rumbo propio y dejar en él impresa su personalidad.

Si tanta diversidad, como se ve, existe entre esos moralistas, cuando

(1) Galerani, Antidoto, cart. VII.
(2) Bayloc, Revue de Philosophie, Septiembre de 1907, pág. 257.

sólo se trata de discutir y sentar los primeros y más generales principios, ¿qué sucedería si bajarán a la aplicación práctica?

PRUDENCIO RAMOS.

RECUERDOS DE UN VIAJE

Por el río Paraná

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

El Paraná tiene como principal puerto Rosario, en la provincia de Santa Fe, una de las más ricas, en cereales, de la República Argentina. Rosario, es un buen ejemplo y tipo del crecimiento y formación de los centros productores y consumidores de estas tierras. "Tolderia, dice un escritor, fundada en 1725, por Francisco Godoy, aldea en 1801, y ciudad en 1852," tenía en la segunda de las fechas citadas 400 habitantes, en 1869, 23,169, en 1903 120,000, pasando hoy de los 200,000. Sobre el río, tiene Rosario, puerto natural, que puede prolongarse hasta ocho kilómetros por dos, teniendo en cuenta que allí la profundidad del río es por término medio de 3.70 metros.

Dejamos Rosario, y seguimos remontando el río: serían las tres y media: el Paraná no cambia todavía, gran cosa de aspecto: sigue separando las provincias de Santa Fe de un lado, y de Entre Ríos y Corrientes del otro; por el lado de Santa Fe la costa se eleva, á veces, bastante, formando las llamadas "barrancas" que alcanzan diez y doce metros de altura quizá. A menudo vienen pintorescos caseríos. Aquella noche lujosa, á ratos, con lluvia torrencial, pasamos por Paraná (muy de madrugada) la capital de la provincia de Entre Ríos.

Al siguiente día, el tiempo mejoró decididamente: luce el sol todavía entre brumas, pero brumas ralas, nada tupidas. Anuncio animoso del cielo limpio que habría de gozarse más hacia el Norte.

Y la navegación ofrece, ya desde este día, todas las peripecias características de la de aquellos ríos, en la época de gran "barajante" que era, como ya he dicho, nuestra época.

Aunque, á veces, las peripecias, nos hayan desesperado alguna cosa, ante el temor de una prolongación demasiado larga de viaje, es lo cierto que ellas constituyen uno de los más entretenidos detalles de la inolvidable excursión. El vapor se desliza, silencioso, suavemente, por las aguas, siempre tranquilas: es necesario seguir con todo rigor el canal navegable en la baja, que se desarrolla en línea tortuosa, haciendo mil curvas: unas veces va por el centro del río, luego se acerca á una orilla, inmediatamente á otra; y aun en el canal mismo menudean los pasos estrechos, estrechísimos, de muy escaso caudal, que en ocasiones desaparecen de un momento á otro, cambiando el canal su marcha; en este día, después de pasar Puerto Lugo, donde dejamos el material necesario de salvamento de un vapor embarrancado, más arriba, y después de parar en Santa Elena, llegamos á uno de los pasos de más seriedad, dificultad, cerca de un pueblo llamado La Paz, en una de las más anchas y prolongadas curvas del río, que se extiende en sabana inmensa. Sólo hay un estrecho canal, de cinco á seis pies de caudal, en el momento. El vapor se detuvo antes de llegar, junto á otros cuatro vapores y cinco veleros que allí estaban resignados en espera de alguna subida de las aguas ó de que el fuerte viento amainase: todos parecían de más caudal que el Guarani. Por de pronto se destinó un buen rato á trasladar del *Centavo*—otro vapor que saliera de Buenos Aires—el día antes que nosotros—unos cuarenta pasajeros y sus equipajes. Luego nos pusimos en marcha, y empezó la tarea: llegamos cerca de paso y... casi encallamos! fué preciso retroceder: nuevos tanteos y nueva acometida: en vano: hacia atrás otra vez; capitán y práctico combinaban cuidadosamente las velas para mantener, con el viento, al vapor en la línea de su gobierno. Todo inútil: el viento mismo tumbaba el buque sobre la banca: y otra vez más retrocedíamos...

—No se puede, exclamaba el capitán. Este vapor no gobierna, con tanto viento: tiene mucha obra muerta, y poco caudal. —¿Quedaremos aquí capitán? —¿Hasta cuándo? le preguntábamos. —Hasta que el viento quiera, decía resignado.

Nueva tentativa... y nuevo fracaso y nuevo descanso...

Por fortuna, según avanzaba la tarde el cielo se serenaba, y el viento cedía. Cuando el sol, un sol rojizo, que ensangrentaba el horizonte, se hundía y desaparecía, el viento "acostose" y todo quedó en absoluta calma. Entonces, el *Guarani*, pudo, dirigido por mano experta, tomar derechamente el canal y salvar el obstáculo, para navegar en agua libre... ya de noche, arribamos á La Paz.

En el 15 de Septiembre, á las dos de la noche, un violento choque, un fuerte encontronazo, estremeció al buque y nos despertó, bruscamente: no hubo, sin embargo, alarma ninguna: todos estábamos bien prevenidos y puede decirse que lo esperábamos: en el camarote de á bordo se oyó una voz de señora que exclamaba: —¡Embarrancamos!

En efecto, el vapor había tropezado en alguna banca arenosa, y aunque su marcha fuera escasa, de gran precaución, el tonetazo ó los tonetazos, fuer'n bastante fuertes: todo tembló y gimió y todo quedó quieto unos momentos hasta que se notó el esfuerzo de empuje hacia atrás de contramarcha, para sacar el casco de semejante atoladero, cosa que se debió conseguir muy pronto.

Y claro es, allí permanecemos hasta ser ve día, para evitar más serios contratiempos: y que no fueron pocos los pasos difíciles que hubo que salvar, río arriba.

Es lo, después de todo, un motivo de distracción y hasta de emoción epinuada. Mientras el barco tiene espacio libre río libre, quiero decir, y puede, por tanto, desarrollar su marcha, las gentes del pasaje pasean por cubierta, conversan en el saloncito, juegan en el comedor...

¡Horas inolvidables las del paseo en lo alto del barco, contemplando el paisaje, recordando la patria lejana, á veces en el pático silencio; solemne, extraño de la noche tranquila! ¡Oh qué fuente de gozes almacenaba en el alma...!

Pero llega un instante en que el vapor detiene su marcha: es la hora del crepúsculo: se acerca la noche: la preparación se impone y todos sin darnos quizá cuenta, nos aproximamos á proa con cierta ansiedad: el vapor tiene en la proa, dos salientes ó avances, donde en los momentos difíciles se colocan tripulantes con la cuerda del sondeo, y á cada instante lanzan la sonda al río, y á cada instante se oye, la voz del muchacho que canta (todos callamos, todos escuchamos): —¡Seis pies!—la ansiedad aumenta —el buque cala cinco. Y luego, se oye: —¡Ocho pies!—las gentes se animan: ¡pasaremos! Y sigue la voz. —¡Siete pies!

—¡Cinco pies y medio! nadie respira: ensusado decir: todos estamos pendientes del hombre de la cuerda. Que sigue: —¡Diez pies! ¡Once pies!... ¡Dos brazas escasitas!... ¡Dos brazas largas!...

Los pasajeros respiran... respiramos. El paso difícil se salvó, y todos tranquilos, por el momento, bajamos al comedor: la campana avisa y, resignados ó contentos, esperamos saborear una vez más, la apetitosa conserva de ciruelas, ó de otras frutas que parecen ciruelas.

En la madrugada del 10 de Septiembre paramos en Empedrado: á las 11 de la mañana en Barranquera, en el Charco, volviendo luego á Corrientes, la capital de la provincia de este nombre, situada á 40 kilómetros de la confluencia del Paraguay y del Paraná.

Al llegar á Corrientes, habíamos hecho 1,350 kilómetros de río, que tantos hay desde Buenos Aires; y no obstante tan larga, tan enorme distancia, Corrientes está á 77 metros sobre el nivel del mar. He ahí lo característico de la inmensa llanura argentina, plana, igual, sin pendientes apenas.

Corrientes, la ciudad—una población de tipo hispano colonial—tiene hoy 25,000 habitantes, y hermoso puerto fluvial: sus alrededores son frondosos: todo denuncia la proximidad del Paraguay. Esto es ya tierra muy metida en América, y por ende con la característica propia más acentuada y saliente. Poco tiempo nos detuvimos allí: el

vapor continuó pronto su marcha, y no tardamos en vernos en la confluencia de los dos grandes ríos: el Paraná, que dejamos, y el Paraguay, que seguimos remontando hacia Asunción.

ADOLFO POSADA.

Madrid, Diciembre 17 de 1910.

DESDE LISBOA

Portugal y los portugueses

Verdaderamente es difícil emitir un juicio concreto respecto á la situación por que atraviesa este país, digno de mejor suerte, si se atiende al carácter apacible y dócil de la mayoría de sus habitantes.

Son contradictorias las opiniones formuladas por personas de autoridad reconocida, que yo pulsé cuidadosamente, para informar á mis lectores respecto al porvenir próximo de la nación portuguesa.

Yo me inclino más al pesimismo que al optimismo, fundamentando mis asertos en la lógica inconcusa de los hechos.

Los hombres que se encuentran al frente de los destinos de Portugal en estos momentos, son lo mejor de lo mejor. Con todo, ¡podrán efectuar, como lo desea el pueblo y según lo anhelan ellos mismos, la palingenesia nacional? Contestar categóricamente á esta pregunta, equivale á hacer hablar á la Esfinge.

La monarquía de los Braganzas arruinó al país, destruyendo todos los resortes de la disciplina, anquilosando los principios de la moralidad y la justicia, fomentando el desarrollo de todos los gérmenes de la anarquía, poniendo la nación al borde de la extrema insolventia. Cien, y no más que cien, dejó el Trono como recuerdo de su paso. Cuando se diga á este respecto, es poco en comparación con la realidad.

El escándalo de la Casa de la Moneda, los descalabros del Crédito Predial, la vergüenza de "Os adelantamentos," la multiplicación de los impuestos, el abandono de los servicios públicos, todo, todo esto y mucho más, produce en el ánimo de los observadores imparciales la sensación de un inmenso patio de Monopodio que causa náuseas.

Sólo habiendo entronizado el robo en las esferas oficiales con carácter de virtud, se explica que una nación pequeña como Portugal, exenta de grandes cargas presupuestivas, libre de los gastos que ocasiona un ejército modelo, falta de escuelas y de múltiples vías de comunicación, pero recargada, no obstante, con impuestos superiores á los de ningún otro pueblo, pueda verse oprimida por una deuda tan considerable que nada justifica lógicamente.

Y sin embargo, la máquina neumática de las concupiscencias oligárquicas hizo el vacío de tal modo en el seno de su Erario, que no hay noticia de otro pueblo que á tal situación crítica llegase jamás. ¿Podrá salvarse este déficit vergonzoso con buena voluntad y buen gobierno? La respuesta es dubitativa. Portugal es pobre; el analfabetismo acusa aquí un total aterrador; la industria resulta pequeña, rudimentaria. Por otra parte, la aristocracia del dinero y la aristocracia de la sangre insinúan sus fervores monárquicos llevando el capital á un retraimiento absoluto. Los negocios están paralizados; la desconfianza ha sentado sus reales en el ánimo de la burguesía. Además, se habla de conspiraciones en el Norte á favor del rey destronado.

Añádase á esto la indisciplina que reina en el ejército, donde cada soldado, cada cabo y cada sargento de los que prestaron sus simpatías á la revolución se creen con derecho á todo, hasta el punto de no respetar ni á oficiales ni á jefes (muchos de éstos piden el retiro por tal motivo), y se verá que la situación en que se encuentra el Gobierno Provisional es grave hasta dejarlo de sobra.

La incultura, el analfabetismo, es factor esencial de esta anarquía. Todos los revolucionarios se creen con derecho á todo, y cada negativa que obtienen sus pretensiones descabelladas, es un hilo más que se une á la profusa madeja de los desencantos. El pueblo portugués tiene á estas horas la misma conciencia que el español á raíz de la revolución del 68. Cree que la República es sinónimo de reparto social, de bienestar económico, de liberación de impuestos y con-

tribuciones fiscales. Ignoran aún que ninguna forma de gobierno, mientras la organización actual subsista, añadirá un pedazo de pan en la mesa de los pobres. Todavía desconocen que, sin cultura, monarquía ó república es igual. No pudieron darse cuenta, hasta la fecha, de que existen en el mundo pueblos tocados con el gorro frío—la prenda más antiestética que inventó el hombre y que recuerda los pimientos morrones—imperialistas y despóticos, y pueblos coronados que son, por el contrario, modelo de libertad y progreso.

Y yo pregunto: ¿Con la indisciplina en el ejército—y esto es tan indudable que, para contrarrestarla en caso de necesidad, ya se organizan batallones de voluntarios,—con el crédito por tierra—la deuda pública es enorme, superior á la capacidad contributiva de Portugal, y los capitalistas se niegan á enjugarla—; con un 80 por ciento de analfabetos; con las raíces multiseculares de la tradición monárquica aferradas en el alma lusitana; con la miseria en las clases populares; con los bacilos de la anarquía en todo y en todos, ¿podrá asegurarse el régimen republicano?

¿Cuéntese que lo que al principio se creyó un éxito del ideal revolucionario: la facilidad con que realistas de toda la vida mostraban su adhesión á la república, al nuevo estado de cosas, ahora se juzga un peligro, porque viene á estorbar el descaje de las raigambres monárquicas. No se olvide, tampoco, que pocos países de abolengo mayestático lograron afianzar el gobierno del pueblo por el pueblo á la primera tentativa. Y por último, fijémosnos en que sobre la independencia portuguesa proyectan la sombra de un lógico egoísmo grandes intereses extranjeros que un día vinieron á prestar su apoyo resuelto á las concupiscencias del Trono.

Este es el esquema, torpemente expuesto, del estado de Portugal en la actualidad. Y yo os digo que circulan rumores de una no lejana intervención extraña, de la implantación de una nueva dinastía, "et sic de ceteris."

Sin embargo, los hombres del Gobierno Provisional siguen dando muestras de energía. Procesaron, como es sabido, al dictador Juan Franco, exigiéndole una alta fianza para poder gozar de libertad. Y como los magistrados que lo juzgaron han declarado no haber lugar á querrela criminal contra dicho político, sobreseyendo por lo mismo la causa, el Gobierno dispuso, halagando así los instintos de las muchedumbres, castigar á tales jueces con el traslado á la India portuguesa. Y ayer, en la pizarra de "O Século," se anunció una nueva noticia sensacional, que es la comidilla del día: José Luciano de Castro, el cacique máximo de la monarquía, ex-jefe del partido progresista, y otros cuantos prohombres más, afectos á la Corona, que formaban la Junta Administrativa del "Crédito Predial," hoy en quiebra, recibieron orden de ingresar en prisión si no aprontan una fianza crecidísima.

Con este motivo, dicen llenos de júbilo los periódicos republicanos: "¿Veis cómo ahora las lóbregas salas del caserón de Boa Hora, que antaño sólo se dedicaban á los pobres delincuentes, serán ocupadas por aquellas personalidades que disfrutaron de mayor predicamento en la vergonzosa etapa monárquica? Pues esta es la justicia republicana!"

La inoportunidad—afirma Telleyrand—es el crimen más horrendo. Y los miembros del Gabinete provisional son oportunos; saben halagar el sentimiento de las multitudes. Sólo en una cosa estuvieron torpes: en proclamar el derecho á la huelga antes de que las Constituyentes se reunan. Efecto de esto, los conflictos entre el capital y el trabajo estallan á diario en perjuicio de la paz y de la tranquilidad del país, fomentando enconos y recelos. Y como el dinero es el caballo de batalla de la situación, si éste sigue retrayéndose veremos á dónde llevan las concesiones democráticas, por muy justas que resulten.

Os advierto que yo hablo ateniéndome á informes recogidos de labios de personajes monárquicos y republicanos, y después de oír á acreditados diplomáticos extranjeros.

Aparentemente, el cerebro de Portugal, Lisboa, está tranquilo. Diríase que, como el de Montaigne, sabe dormir libre de cuidados sobre la almohada de la duda. Pero en los círculos financieros, en las casas mercantiles,

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD NERVIOSA, &c. TRAE CONSIGO LA TRISTEZA, INERTIDAD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GAMA DE VIVIR

LA PEPISINA y RUBARBO BOSQUE
HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

Males del Estómago

Aunque haya Vd. probado inútilmente otros remedios debe Vd. ensayar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Estas Píldoras obran sobre el estómago mismo, y no sobre los alimentos; y en esto se distinguen de todos los demás medicamentos. Debilidad digestiva se debe mayormente á cansancio, nerviosidad, debilidad general, lo cual resulta en Dispepsia NERVIOSA. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams fortifican los nervios, enriquecen la sangre y curan la debilidad, devolviendo así la energía, el apetito y la buena digestión. Miles de cartas prueban la eficacia de este medicamento.

El Sr. Guadalupe Carrandi, celoso empleado del Consejo Provincial, de la ciudad de Matanzas, Cuba, residente calle Sta. Teresa 48, escribe: "Tengo una deuda de gratitud para con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Por nueve años fui víctima de una dispepsia nerviosa agudísima. Sufría casi constantes indigestiones, pesadec después de comer, mareos y náuseas. Estaba sumido en una tristeza y abatimiento tales que llegué á cansarme de la vida. Estaba fastidiado de pastillas, oblesas, polvos, purgantes, dietas y privaciones, pues nada me aliviaba. En esto vi un anuncio de las Píldoras del Dr. Williams, recomendándolas para mi mal. Las tomé y al terminar seis pomos estaba completamente bueno, habiendo recuperado mis fuerzas perdidas, y aumentado veinte libras de peso. Curado ya, no me canso de recomendar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams."

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

EN LAS BOTICAS.

las del neófito, siendo los padrinos los señores Sofía Peradés de Jane y Manuel Jane.

Al nuevo cristiano le deseó venturas mil en la carrera de la vida que emprende.

Ha sido pedida en matrimonio la simpática señorita Sara Lastra por el correcto joven Miguel Angel Rubio.

Ha empezado en esta localidad con buen tiempo la tarea de la zafra para los diferentes centrales que tienen contratado el fruto.

Los Ingenios "Amistad" y "San Antonio" de la acreditada firma Gómez Mena, son los que más tomarán del jugo sacarino en esta zona.

También las fábricas azucareras "Mercedita," "Providencia," "San José" y "Rosario," levarán su parte como acostumbra todos los años.

Un promedio de 6 á 8 millones de arrobas será la que se exportará en toda la zafra.

Lo que se requiere es que se sostenga un buen precio que sirva de estímulo á nuestros sufridos campesinos que, después de todo son los verdaderos patriotas, pues libran su subsistencia de la madre tierra.

Dentro de dos meses, á más tardar, quedará terminado el nuevo chucbo que para el acarreo de caña construye el señor Andrés Gómez Mena en esta comarca.

El canal parte del chucbo Garro, atravesando varias fincas del Este, hasta llegar á la del doctor José María Aguirre.

Los campesinos de las referidas fincas y parte de los distritos de Casiguas y Balboa, están de plácemes porque tendrán una romana más cercana.

Llamamos la atención del señor Orr, activo Administrador de los Ferrocarriles Unidos, sobre la deficiencia que se nota en el alumbrado de la estación del ferrocarril de este pueblo, y es debido á que no tiene aparato de carburo, usándose actualmente la antiquísima luz de petróleo.

Mandó Mr. Orr una persona de su confianza á este pueblo á la hora de la llegada del tren de la tarde y verá el aspecto sombrío de esta estación con sus luces tenues y fuera de estética.

En cambio vaya penetrando hacia dentro del pueblo y se convencerá que las familias de media á alta posición, tienen su aparato de carburo.

Ahora que comienza la zafra con todo su auge y que no bajarán de 40 á 60 planchas diarias, las que saldrán por estar todas las romanas en el patio del paradero, sería conveniente que Mr. Orr ordenara la colocación del aparato.

Fermin Du-Breuil, Corresponsal.

orquestra. La mañana del 22, á las ocho, antes de que sea cantada en cumplimiento de una de las partes del programa combinado por la Colonia Española, tendrá efecto una misa de comunión y á las cinco de la tarde procesión de la imagen del Rosario alrededor del Parque.

Todos estos actos han sido organizados por dicha entusiasta Asociación y por su patrocinador Br. Eduardo A. Clara, nuestro querido Párruco.

No terminan aquí las irregularidades cometidas. Es de admirar el estado en que se encuentran la mayoría de las escuelas en el actual período escolar, particularmente las rurales, careciendo del material más necesario para los trabajos que requiere la enseñanza, tales como papel, lápices, tinta, plumas, tiza, etc., y aunque se dice que esto obedece á deficiencias de la Secretaría de Instrucción Pública, por no haber enviado oportunamente dicho material, el que suscribe, puede asegurar que en los almacenes de la citada Junta existen cantidades de todos los artículos expresados y que su no distribución obedece única y exclusivamente á negligencia de la misma.

También se quejan algunos maestros, comadres y dueños de casas escuelas de la demora que vienen sufriendo sus pagos, con particularidad los primeros, toda vez que no han percibido sus checks correspondientes á ninguna de las dos quincenas del mes de Diciembre próximo pasado, á pesar del Decreto del Honorable señor Presidente de la República, ordenando el pago de todos los empleados del Estado antes del quince del referido mes.

Por lo tanto, llamamos la atención del Honorable señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Mario García Kohly, seguros de que procurará dar preferente atención á los hechos que se lejan consignados, ordenando una investigación de los mismos, á fin de deducir las responsabilidades consiguientes y terminar en definitiva este estado de cosas tan perjudicial á la buena marcha de la educación.

José María Rodríguez, Corresponsal.

SANTA CLARA DE TRINIDAD
Enero 5.
Lucidísimo quedó el baile que tuvo efecto en el espléndido salón de la casa tienda del señor Angel Meléndez, el sábado 31 para despedir el año de 1910. El éxito superó con mucho á lo que nos prometía su organizador señor Meléndez. Serían las nueve cuando llegó al salón, en el cual no se podía dar un paso, todo estaba invadido por elegantes damitas que con suma y jovial alegría daban luz á su baile.

Citar nombres de todo cuanto se distinguía en belleza y elegancia sería imposible, pero no obstante algunos consignaremos: Aniceta Artidiello, Blanquita y Natividad García, Oliva Mendoza, Santa Rodríguez, Erman Mendoza, Rosa Blanca Pino y un trío encantador que al compás del danczón "Adiós al viejo," repercutido á las doce por la orquesta del profesor Juan Jordán, daban alegres melodías. Felicia y Paulita Martínez, á las cuales acompañaban Emilio Cahal y mi querido amigo don Valeriano Llamazares, con los cuales se unieron muy en breve, y á la última el simpático joven Esperanza Pérez. Entre las señoras tuvimos el gusto de saludar á Rosa García de Acosta, María Villafraña de Hernández, Sebastiana Orranca de Mireles, y otras muchas que no recordamos.

Al despertar el alba, á las sonoras notas del Himno Invasor, dió término tan agradable fiesta.

M. Venas.

MATANZAS BOLONDON
Enero 9.
Al honorable Sr. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Varios maestros y padres de familia de este término municipal, me ruegan haga llegar á conocimiento de las autoridades escolares por medio de la prensa, el estado deplorable en que se encuentra la enseñanza pública de este Distrito y las irregularidades que se advierten en el servicio de algún tiempo á la fecha.

Tal parece que muchas de las disposiciones contenidas en la vigente Ley Escolar no existen para esta Junta de Educación, pues es verdaderamente lamentable lo que ocurre con respecto á la asistencia de alumnos á las escuelas públicas. Tanto en las aulas de este pueblo como en las de Güira de Macurijes, se exige el número de niños que asisten á las mismas, dándose el espectáculo bochornoso de que en horas lectivas pululen por las calles grupos de menores cuya ocupación se concreta á todo género de malandanzas. Otro tanto ocurre en las escuelas rurales, cuya verdadera asistencia, según se dice, no cubre la quinta parte del número total de alumnos matriculados; y es de suponer que así resulte, toda vez que no se tiene conocimiento que por ninguno de los miembros de la Junta se haya cumplido lo que se preceptúa en la Regla VII de las disposiciones transitorias de la Ley de 15 de Julio de 1909.

Pero no es sólo esto lo que tiene la actual Junta de Educación en el más pueril abandono, y si no, puede juzgarse por el caso siguiente: En el mes de Diciembre solicitaron licencias en distintas

fechas varios maestros, en su mayoría de esta cabecera; pues bien, existiendo una muestra escrita legalmente nombrada por la Junta desde el Curso pasado, se procedió á clausurar dichas aulas durante el período de licencias concedidas, con perjuicio de la enseñanza y sin causa legal justificada, toda vez que el nombramiento de la referida maestra no ha sido anulado ni revocado.

No termina aquí las irregularidades cometidas. Es de admirar el estado en que se encuentran la mayoría de las escuelas en el actual período escolar, particularmente las rurales, careciendo del material más necesario para los trabajos que requiere la enseñanza, tales como papel, lápices, tinta, plumas, tiza, etc., y aunque se dice que esto obedece á deficiencias de la Secretaría de Instrucción Pública, por no haber enviado oportunamente dicho material, el que suscribe, puede asegurar que en los almacenes de la citada Junta existen cantidades de todos los artículos expresados y que su no distribución obedece única y exclusivamente á negligencia de la misma.

gún me han asegurado, que los Jefes de esas fracciones políticas no podrán proporcionar más candidatos por no tener ya de quien echar mano ni de quien aceptar.

Si así resulta, ¿qué hará el Ayuntamiento? Gobernación debería averiguar todo lo que hay en esto del Ayuntamiento trinitario.

Pazos.

DE RODAS
Enero 7.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA
Son ya varias las quejas que hasta mí llegan de honrados comerciantes de esta plaza, con motivo del imperdonable descuido de la empresa "The Cuban Central Railway Limited Co." en el transporte de mercancías.

Las cajas y bultos se abren con tal habilidad que se hace difícil sospechar el robo por simple inspección á su recibimiento en la Estación.

La importante casa de ropa y pelería "Las Novedades," de los señores Blanco y Hnos., y el almacén de víveres de los señores Tuñón y Sobrinos, son los casos más recientes de estos abusos. Solamente el defraudado á ambas casas suman más de "cien pesos."

Evite quien pueda estas enormidades, no sólo por los perjuicios que con estos robos (que ese es su nombre), se ocasiona á la víctima, si que también por el buen nombre y seriedad de la Empresa.

DE SAN JUAN DE LAS YERAS
El Parque
Tomo la pluma para llamar la atención, á quien corresponda, respecto á cómo se encuentra nuestro abandonado Parque. No podría hacer el amigo Delfín Yerás, capataz de Sanidad lo que hizo en no lejana fecha? Limpiar, si no todo, el frente de nuestra sociedad, que más parece un manual que Parque, y estando como estamos, próximos á dar un gran baile de reglamento, ¿qué dirán los de afuera? Esperamos ser complacidos por el amigo.

Casino Recreativo
El día 5 del actual tomó posesión la nueva Directiva que ha de regir los destinos de la sociedad en el 1911. Habiendo existido en la toma de posesión la mayor cordialidad y entusiasmo por parte de los salientes y entrantes, al finalizar dicho acto nuestros democratas, Presidente y Vice, nos obsequiaron con espumoso champagne y exquisitos dulces... que todos aceptamos y brindamos por la prosperidad de la sociedad.

Exitos los auguro á la nueva Directiva. Grato me es comunicar al bello sexo que para el 15 del actual está anunciado un gran baile de Reglamento en honor de ambas Directivas. Bien por el 1911 y á bailar.

Nuestro cuerpo consistorial y nuestro Alcalde, no harán nada por el parque? Yo creo que sí.

ORIENTE DE HOLGUIN
Enero 10.
Los pagos de los maestros.
Se quejan los maestros del Distrito de la zona con que de algunos meses esta parte vienen cobrando sus sueldos, llegando las consignaciones á la Zona Fiscal oportunamente. Y la queja tiene mayor fundamento, toda vez que los demás empleados del Estado cobran religiosamente sus haberes el día primero de cada mes.

Llamo la atención de esa tardanza al señor Secretario de Hacienda, á fin de que no sean olvidados los mejores servidores de la República, los más sufridos y abnegados.

Porque no hay razón legal para que los empleados de Hacienda, Sanidad, Justicia, etc., sean los preferidos.

"Semos ó no somos."
Julián del Casal.
Con atenta dedicación me envía el ilustrado Dr. Ramón Meza, notable publicista, su hermoso folleto "Julián del Casal."

Yo no soy literato en el verdadero sentido de la palabra. Jamás leo poetas á pesar de que con frecuencia escribo muchas, es decir, hago versos, con cuya publicación me honran periódicos y revistas. En una reunión de literatos haría el papel más desastrosado, porque no podría decir una palabra acerca de ningún poeta de los que la fama ha consagrado. Siento repugnancia por el modernismo lleno de palabras ridículas.

Segundo Vicepresidente: D. Manuel Arca Campos.
Secretario Contador: D. Juan Bautista Vidal Felú.
Vicesecretario Contador: D. Félix Angel Madridal.
Tesorero: D. José Martínez Fernández.
Vicesecretario: D. Salvador Sadurni.
Vocales: D. Joaquín Valle.—D. Miguel Suan.—D. José Pafelias.—D. Eduardo Ló-Suan.—D. José Pafelias.—D. Manuel Pereda.—D. José R. Sisto.—D. Ramón Hevia.—D. José Pérez.—D. Antonio Martínez F.—D. Miguel Baserra.—D. Francisco Borbolla.—D. Juan Capdet.—D. Nicolás Ferrer.—D. Ramón Gómez.—D. José Fernández Peña.—Don Francisco Utset.—D. Pedro Fontebón.—Don José Cardó.—D. Benjamín Gutiérrez.—Don Serafín Arca Campos.

Les enviamos nuestra felicitación, y deseamos mucha suerte en sus gestiones.

Comité de auxilios para la Gomera
Por orden del Presidente de este Comité, ha sido enviado hoy por cable por conducto de los Sres Alvarez, Valdés y Compañía, S. en C., la cantidad de mil pesetas al Alcalde de San Sebastián de la Gomera, para que en unión del Arcipreste de dicha villa y el Subdelegado de la Cruz Roja, de acuerdo con los alcaldes de los pueblos castigados, las distribuyan entre las víctimas del temporal que recientemente azotó dicha Isla arrasando á Hermigua y ocasionando veintitún muertos.

Justamente con la cantidad expresada remite la "Asociación Canaria" las mil pesetas que acordó enviar la Directiva de dicha Asociación, tan pronto recibió noticias de lo ocurrido.

Los señores Alvarez, Valdés y Compañía no cobraron comisión por el expresado giro, por lo que se envían las gracias más expresivas.

Continúa la lista de los donativos.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Antonio Casanova (\$5.00), Domingo Tejera (\$3.00), etc.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Alvarez Cernuda (\$1.00), Ricardo Sierra (\$1.00), etc.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Suma anterior (\$15.00), Ambrosio Fernández (\$1.00), etc.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Suma anterior (\$119.80), Alvarez Cernuda (\$1.00), etc.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Suma anterior (\$16.00), Ambrosio Fernández (\$1.00), etc.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Suma anterior (\$16.00), Ambrosio Fernández (\$1.00), etc.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Suma anterior (\$144.80), Alvarez Cernuda (\$1.00), etc.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Suma anterior (\$15.00), Ambrosio Fernández (\$1.00), etc.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Suma anterior (\$16.00), Ambrosio Fernández (\$1.00), etc.

Habana, Enero 10 de 1911.

MANCHAS EN EL CUTIS
Sin duda se habrá usted dado cuenta que las manos y la cara presentadas unas manchas color de tabaco, y su médico le habrá dicho indudablemente que esas manchas se deben á padecimientos del hígado, con mucha razón. Esas manchas biliares, inflamación en la región del hígado, sensación de dolor é irritación al hacer presión entre el borde de la costilla derecha y el estómago, no es otra cosa que efectos producidos por cálculos biliares ó piedras en el hígado.

La Anticacidina Ebray disuelve los cálculos en el hígado fácilmente, y no consiguiente, cura la enfermedad en corto tiempo. Si desea usted más informes, diríjase á Ebray Chemical Works, 68, Murray St., New York, y un libro sobre el Mal de Piedras y su Curación, le será remitido seguidamente.

DR. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA de las Clínicas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3. Pobres de 2 á 5. Cj. al mes. Prado 2, bajos. E-1

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5. E-1

DOCTOR M MARTINEZ AYALOS
MEDICO CIRUJANO. Maloja 25, altos. Consultas diarias, de 12 á 2. Gratis á los pobres, los lunes. Teléfono A-4984. 389 26-10 E.

DR. GONZALO PEDROSO
Cirujía, vías urinarias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 á 2, en Escobar núm. 32. Domicilio, Tullpán número 26. Teléfono A-4919. 156-19 Oct. 11545

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 2. Teléfono 354. LUZ NUMERO 44. E-1

LOS DRES. FERNANDO MENDEZ CAPOTE Y MANUEL MASFORROLL
han abierto su gabinete de consultas en la calle de San Rafael núm. 1, entreuoselos. El Dr. F. Méndez Capote se dedicará á medicina y cirugía general; consultas de 2 á 8. El Dr. M. Masferrer, á su especialidad de enfermedades de los ojos; consultas: de 3 á 6. E-1

CLINICA GUIRAL
Especialización para operaciones de los ojos. Dietas desde un segundo en adelante. Manrique 71, entre San Rafael y San José. Teléfono 1354. E-1

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina MASAJE VIBRATORIO CONSULTAS DE 12 Á 2. Hospicio número 49, bajos. Teléfono 1450. Gratis sólo lunes y miércoles. E-1

Dr. Manuel V. Bango y León
Médico-Cirujano Consultas de 11 á 3 todos los días, menos los domingos. Desplazado por renuncia. Dirección de Jerandona, puede decirse con mayor actividad á su clínica. Gabinete, Prado número 34 1/2. 2279 156-28 E.

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO, HABANA 71 TELEFONO 742 E-1

Dr. E. PALACIO
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342. Gratis á los pobres. E-1

Dr. E. PALACIO
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342. Gratis á los pobres. E-1

Dr. E. PALACIO
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342. Gratis á los pobres. E-1

Dr. E. PALACIO
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342. Gratis á los pobres. E-1

PROFESIONES
GERARDO R. DE ARMAS
ENRIQUE VIGNIER
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio 30, del 4 5
JL 12.

Dr. Felipe Garcia Cañizares
Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula.
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 3. Salud 55, Teléfono 1026 y A-3675. 3380 Dbre.-1

Análisis de orina
Laboratorio Bacteriológico de la Orden Médica-Osteopática de Habana.
Fundado en 1897.
Se practican análisis de orina, esputos, enemas, etc. de leche, vías, etc. etc. Prado 119 E-1

DR. DEHOGUES
OCULISTA
Consultas y elección de lentes. De 1 á 4. Aguilá 94, bajos, Teléfono A-3940. 281 26-10 E.

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños, médicos y enfermeras.
Consultas de 12 á 2.
Aguilar 108 1/2. Teléfono A-3096. 60 E-1

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscopio.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Larzapilla 74, altos. Teléfono 374. Automático A-3582. 30 E-1

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILIS, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 Á 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO NUM. 5314

Dr. Perdomo
Vías urinarias, Estrecheces de la orina, venéreo, hidrocele, Sífilis tratada por inyecciones sin dolor. Teléfono A-1352. De 12 á 3. Jesús María número 32. E-1

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
ALBALADEJO Y DELGADO
COMPOSTELA N. 101
entre Muralla y Tte. Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vías, hígados, grasas, azúcares, etc.
ANÁLISIS DE ORINAS (COMPLETO): esputos, sangre ó leche, dos pesos (\$2.)
Teléfono A-3344. E-1

Doctor Manuel Delfín
Médico de Niños
Consultas de 12 á 3.—Chacón 31, esquina á Aguacate.—Teléfono 919. A.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria
CIRUJIA GENERAL
CONSULTAS DIARIAS DE 1 Á 4
Lealtad número 36. Teléfono 1129. 24 E-1

Doctor J. A. Trémols
Médico de tuberculosis y de enfermos del pecho.—Médico de niños.—Elección de criancitas.
CONSULTAS DE 12 Á 3
Consulado 123. E-1

Sanatorio del Dr. Maiberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase).
Cristina 38. Teléfono A-289. 26-8 E.

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París.
Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico.
Consultas de 1 á 3, Prado 76, bajos. 35 E-1

DR. GUSTAVO LOPEZ
Enfermedades del cerebro y de los nervios.
Consultas en Beisacoata 165 1/2 proxima á Reina, de 12 á 2.—Teléfono A-6 E-1

DOCTOR R. GUIRAL
OCULISTA
Consultas: Para pobres \$1 al mes, de 12 á 2. Particulares de 3 á 5.
Manrique 73, altos. Teléfono A-2711. 28 E-1

Dr. Miguel Angel Mendoza
Médico Cirujano Veterinario
Director del Lazareto para Muermo y Tuberculosis. Especialista en enfermedades de los perros.
Teléfono A-4615. San Lázaro 102, altos. 52-8 Dbre.

Dr. Joaquín Diago
Especialista del Centro Arturiano
Vías urinarias, Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490. 41 EMPEDRADO 19. E-1

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA NARIZ Y OÍDOS
Neptuno 193 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana. E-1

CLINICA DENTAL
Concordia 33, esquina á San Nicolás.
Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Johnson.
Precios de los trabajos:
Aplicación de caucho. \$ 0.25
Una extracción. 0.75
Una extracción sin dolor. 1.00
Una limpieza desde. 2.00
Un empaste desde. 2.00
Un diente de espiga. 4.00
Una corona de oro. 3.00
Una corona de oro de 22 kl. 5.30
Una corona de oro. 4.24
Una dentadura completa. 13.72
Los puentes en oro á razón de \$4.24 por pieza.
Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección.
Los trabajos de los forasteros que se terminan los trabajos en 24 horas.
Consultas de 7 á 10, de 12 á 5 y de 7 á 8 p. m. 41

DR. LAGE
Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguilá 126. C 3553 26-22 D.

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OÍDOS
CONSULTAS DE 1 Á 2. Consulado 114. 38 E-1

DR. C. E. FINLAY
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
GABINETE, Neptuno 72.—Consultas de 12 á 2.—Teléfono 1584.
DOMICILIO, Vedado, 17 y 2.—Teléfono núm. 3269. E-1

Dr. Alvarez Ruelian
Medicina general. Consultas de 12 á 3 LUZ 19. E-1

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 105
Al lado del DIARIO DE LA MARINA. E-1

POLICALPO LUJAN
ABOGADO
Aguilar 81, Banco Español, principal. Teléfono 3314. 62-1 Dbre.

ALEJANDRO TESTAR Y FONT
ABOGADO Y NOTARIO.—Habana 63, entre Obispo y Obrapia.—Habana.—Teléfono A-2428. 14557 26m-23-D

DOCTOR ALBALADEJO
Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 á 1.
Pobres gratis.
Teléfono A-3344 Compostela 101. 45 E-1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosos del Hospital núm. 1.—Se dedica á Medicina en general, y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. martes, jueves y sábados.—Iguala anti-tuberculosis para pobres, lunes, miércoles y viernes á las mismas horas.—Monte 118, altos. Teléfonos 6387 y A-1988. E-1

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y cirugía en general.—CONSULTAS: de 12 á 2. Cerro 519. Teléfono A-3715. 14613 156-27 D.

Dr. Juan Pablo García
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz 15, de 12 á 3. E-1

J. M. BARRAQUE
ABOGADO
Mañas y Barraque.—NOTARIAS. AMARGORA 23. E-1

DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO
Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo. Garganta, Nariz y Oídos. Aguacate 62, bajos de 3 á 4. E-1

DR. JUAN ANTIGA
Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas de 12 á 3 p. m. San Miguel 139R. Teléfono 1065. E-1

Dr. A. Pérez Miró
Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilis. Mítica, Consultas de 3 á 5, San Miguel 151. E-1

UN CUADRO DE MURILLO

De nuestro apreciable colega "Yucayo," de Matanzas, tomamos lo siguiente: "En la mañana del viernes último se dirigieron en automóvil al ingenio "El Rosario," del señor Ramón Pelayo, nuestro amigo el señor Alfredo Botet, el pintor Luis Graner y unos cuantos señores más.

Ya en el ingenio los distinguidos visitantes, tuvieron ocasión de ver y admirar un magnífico cuadro que representa a Santa Isabel de Hungría, y que perteneció a la honorable familia de don Francisco de Jimeno, de la cual hubo de adquirirlo el señor Pelayo. Ese soberbio lienzo, que pende de una de las paredes de la casa de vivienda de "El Rosario" embelleciéndola, se atribuye al pincel del inmortal Bartolomé Murillo, y el señor Graner, que es voto de calidad y un experto en asuntos pictóricos, echando se hacia atrás, vivamente emocionado, declaró en alta voz que el cuadro era legítimo y que tenía delante una obra auténtica del pintor del ensueño y de los asuntos místicos. El señor Graner agregó que había en América seis cuadros de Murillo, y que estaba seguro de que uno de ellos era el que tenía ante sus ojos asombrados.

"100 mil" pesos le ofreció Graner por el cuadro al señor Pelayo, significándole que era para ganarse otra suma igual en Europa, con la venta de la expresada maravilla. Pelayo se sonrió sin aceptar la oferta, pues su deseo es conservar esa joya y legársela a su familia.

Nosotros tuvimos la suerte de ver y admirar ese cuadro a principios de 1909, y sin ser una autoridad ni mucho menos, en pintura, confesamos que el mencionado lienzo nos causó extraordinario asombro y profunda delectación.

La Asociación Cubana y su Sanatorio

HERMOSO PROYECTO

La entusiasta Sección de Propaganda de la "Asociación Cubana de Beneficencia, Instrucción y Recreo," acaba de poner en práctica un hermoso proyecto que desde su fundación venía acariciando. Se trata de la importante obra de dotar a la institución de un sanatorio que dentro de lo modesto, reúna todos los requisitos que exige la cirugía y medicina moderna.

Para realizarlo ha iniciado una suscripción popular que ya ha sido encabezada por varias personalidades conocidas y que no tardará en aumentar pues se cuenta con el apoyo de otras no menos conocidas.

Oportunamente se publicará la primera relación de donantes y semanalmente se dará a conocer la de los que vayan contribuyendo.

La suscripción se destina a afrontar los gastos de edificación del Sanatorio, toda vez que los terrenos serán donados a la Sociedad.

Para que todos los elementos del país que lo deseen puedan tomar parte en ella, se ha acordado que las cuotas sean desde la simple suma de "un centavo" en adelante, sin limitar la ascendencia.

Los donantes recibirán un recibo en el que se le otorga el título de miembro honorario de la Sección de Propaganda y será cangeado por un título alegórico el día de la colocación de la primera piedra.

La Sección de Propaganda ha nombrado varias comisiones para el mejor éxito de su proyecto y espera poder dar comienzo a la obra del Sanatorio antes de cuatro meses pues para ello confía en los cubanos que no negarán su concurso a tan hermosa obra.

Las personas que deseen coadyuvar a la meritoria labor de la Sección, deben dirigir su óbolo a la Secretaría Amistad 98.

De música

Contrastes

Tenemos hoy plétores, de jóvenes compositores de música; y no es esto lo peor, sino que el contagio ha hecho presa también en los viejos maestros, que aguzan el ingenio para producir tres ó cuatro obras semanales. El otro día encontré un "Danzón" en el envoltorio de una libra de chocolate, y una "sonata" de carácter belicoso detrás de una cuenta de esplendor. Recordar que antes dedicaban las obras, los grandes del arte a altos personajes, juzgándolos de igual a igual; hoy, como hemos adelantado en todo y vivimos como en familia, no es de extrañar que un gran maestro dedique una de sus mejores composiciones al inspirado bodogero de la esquina, y un quidam cualquiera escriba una dedicatoria al señor Presidente de la República. Estamos, pues, en el principio de una era de producción musical, que ha de influir poderosamente en la cultura del país, y ha de darnos a conocer obras de compositores, que por su excesiva modestia, permanecieron hasta hoy ig-

norados. De uno sé que tiene en el pentagrama una "gran cantata" titulada "La invasión de los bárbaros," y aunque el compositor de obra de tanto vuelo desconoce, según confesión propia, los procedimientos armónicos que en opinión de no sé quiénes son indispensables para componer música, confía salir airoso en su empeño, porque tiene una guitarra donde consultará el efecto de los acordes.

La crítica es, en mi concepto, lo más sólido que tenemos, a pesar de afirmarse que a muchos de los que se enfrascan en esa clase de trabajos les sería difícilísimo en un momento dado, con la partitura a la vista, analizar técnicamente, en presencia del autor, cuatro compases de la misma. Esto me recuerda el cuento del pintor que oía criticar a un zapatero uno de sus cuadros, diciendo que faltaba el "tirapie" que usan los mismos; el artista dió la razón al "remendón," pero cuando éste intentó hablar de los "efectos de luz" de que adolecía la obra del pintor, entonces éste tuvo a bien recordarle su condición de zapatero.

RAFAEL PASTOR.

NOTICIAS DEL PUERTO

PARA KNIGHTS KEY

Ayer tarde salió por Knights Key y escalas el vapor americano "Governor Cobb."

Tomaron pasaje en este buque Mr. A. S. Leveno, secretario particular del señor Alfredo Moisant, Presidente de la Asociación de Aviadores de los Estados Unidos, que se encontraba en esta capital en asuntos relacionados con la semana de aviación.

En el mismo buque salió para los Estados Unidos M. E. D. Walling, perteneciente a la empresa de vapores "Mellong Line."

CHOQUE Y AVERIAS

El patrón de la lancha de carga "Nueva Josefa," Fernando Medrozo, se presentó en la Estación de la Policía del Puerto dando cuenta de que estando atracado al vapor "Cayo Largo" chocó con su embarcación el alcebo "Giralda," causándole averías en la proa que estima en diez pesos oro español.

EL HATOSU

Este vapor inglés salió ayer para Matanzas, en lastre.

GEORGINA ROOP

En lastre se hará a la mar en la mañana de hoy, la goleta inglesa "Georgina Roop," con destino a Gulfport.

EL RIOJANO

Para Matanzas salió ayer el vapor español "Riojano," con carga de tránsito.

EL MASCOTTE

Salió ayer para Cayo Hueso y Tampa el vapor correo americano "Mas-cotte," llevando carga general, correspondencia y pasajeros, entre los que figuran 14 turistas y 7 baque-ros.

EL MONTEVIDEO

El vapor correo español "Montevideo," salió de Nueva York para este puerto, a las siete de la mañana de ayer.

COMPLACIDO

Nuestro corresponsal en Morón nos dice no ser el autor del telegrama publicado en la edición de la tarde de este periódico, del día 9 del corriente, respecto a la compañía ferroviaria de Jácaro a San Francisco.

Parece que algún mal intencionado se solazó en dirigirse ese falso telegrama, con la misma firma que usa nuestro corresponsal.

EL MONUMENTO A CASARIEGO

O. E.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior, Ramón Otamendi, Ladislao Diaz, F. Masferrer, etc.

O. A.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior, Constantino Gómez, Isabela, José R. Valle, etc.

LOS SUCESOS

EN LA SALA DE JUSTICIA DE LA CARCEL NIÑO ARROLLADO POR AUTOMOVIL

HECHOS VARIOS

El Juez Especial Ldo. señor Miyeres, que instruye la causa iniciada por asesinato frustrado del general Fanstino Guerra, y lesiones al vigilante de la Policía Nacional Tomás Guzmán, se constituyó ayer al medio día acompañado del Secretario señor Valdés Anciano y oficial señor Valdés Calzada en la Sala de Justicia de la Cárcel con objeto de ser reconocido en rueda de presos el detenido Manuel Fernández Nodarse.

Para este acto estaban citados el general Guerra y el vigilante Guzmán no asistiendo más que este último porque el primero se hallaba algo indispuerto, según certificado expedido por el doctor Pereda.

El detenido Nodarse fué puesto en rueda juntamente con otros presos y presentado al vigilante Guzmán. Este dijo que ninguno de ellos se le parecía al que le hirió, pues como ya declaró era de diferente estatura que Nodarse, a quien conocía personalmente.

Con estas manifestaciones de Guzmán se dió por terminado el acto, levantándose este por el Secretario señor Valdés Anciano.

Ayer tarde, en la calle del Sol, entre las de Villegas y Egido, en los momentos que la señora Josefa Baza Alvarez, domiciliada en el número 116 de la primera de las citadas calles, pasaba de una acera a otra con su hijo Felipe Sibariz Baza, de cinco años, fué alcanzado este por un automóvil de la fábrica de cigarros "Por Larrañaga," causándole lesiones.

Conducido dicho menor al Centro de Socorro del Primer Distrito, fué asistido por el doctor Barrera, de contusiones en la región occipito frontal, de pronóstico grave.

El "chauffeur" pardo Julio Cárdenas, fué detenido y conducido ante el señor Juez de Instrucción de la Sección Primera, quien lo dejó en libertad, por aparecer casual el origen del accidente. El menor lesionado quedó en su domicilio, por contar sus familiares con recursos para su asistencia médica.

En una habitación de la casa Cristina 261/2, ocupada por el moreno Jaime Siguero, trabajador de los muelles, se quemó anoche parte de una maleta de cartón y ropa que contenía, lo que dió lugar a que el encargado del solar y un vigilante de policía forzaran la puerta de la habitación para apagar las llamas; en esos momentos Siguero se encontraba ausente.

TELEGRAMA DE LA ISLA

Guane, Enero 12 a las 1 p. m. Al DIARIO DE LA MARINA

Habana. La Sala de lo Criminal de la Audiencia de Pinar del Río en virtud de denuncia del Secretario de Hacienda ha nombrado Juez Especial para conocer de la desaparición misteriosa de treinta mil sacos de café cerca del cabo de San Antonio, al Juez de Instrucción de este pueblo don Eduardo de la Vega, quien partió ayer en unión del escribano don Pastor Jordán y del escribiente don Delfín Hernández para dicho punto, solicitando el envío de una guardia-costas con el objeto de trasladarse al Cabo, teniendo atribuciones para actuar en cualquier lugar de la República siempre que sea para investigar el hecho.

El Corresponsal

BIBLIOGRAFIA

Eenseñanza de la lengua materna, por el Dr. Alfredo M. Aguayo.—Hemos sido obsequiados con un ejemplar de este valioso folleto, obra de un profesor competentísimo en la materia. El doctor Alfredo Aguayo, catedrático de Pedagogía de la Universidad Nacional de esta República, desarrolla su tesis con la convicción y maestría de un condecorado profundo en cuanto se refiere a la evolución del lenguaje en las criaturas. Este folleto está de venta en la librería de don Jorge Morlón, Dragones esquina a Zulueta.

La salud por la alimentación racional, por el Dr. Pascual, traducida del francés por don José Rodas y Rodríguez.—Este libro, de suma utilidad, desarrolla los temas siguientes: ¿Qué debemos comer? ¿Cuánto debemos comer? ¿Cómo debemos comer? Basta enunciarlo para que despierte la atención de las personas serias.

La salud por la respiración.—También hemos recibido este folleto del Dr. Arnalpi, traducido por el señor Roda y Rodríguez, obra de suma utilidad. Agradecemos al traductor el obsequio que nos hace de estos dos últimos libros.

"La Opinión," semanario católico de Camagüey. Hemos recibido el número 10 de este importante periódico.

"Boletín de la Real Academia Gallega." Hemos recibido el número

PROPIA PARA UNA INDUSTRIA

6 para reaular habitaciones, se alquila la espaciosa casa de Alejandro Ramiro, número 492. Informes en Estrella n.º 10. 4-11

SE ALQUILAN hermosas habitaciones en una gran casa frente a Correos, 4 familias decentes. San Ignacio 74. Informan en la misma. 489 8-13

SE ALQUILAN los bajos de la casa Aguilera 18 (antes Maloja) de reciente construcción, con sala, saleta, 4/4 corridos, comedor, cocina, dos inodoros y dos baños. Informarán en los altos de la misma. 488 8-13

TENIENTE REY 19, esquina a Cuba. En el primer piso de esta nueva y ventilada casa, se alquilan departamentos y habitaciones para escritorios, a precios módicos. En la misma dan razón a todas horas. 484 15-13 E.

Trocadero número 31 Piso alto, moderno con espléndidas habitaciones. Pasa el tranvía por el frente. Alquiler, 14 centenes. ESCOBAR 39.

Piso rito, con todas las comodidades necesarias. Alquiler, 8 centenes. De ambos locales Informan en Jústiz n.º 2. Teléfono A-1792. 482 8-13

SE ARRIENDA un lote de diez caballerías de monte, en la provincia del Camagüey, que sea bueno para siembra de caña y está situado cerca de línea férrea. Informes, Egido 22, fondo, de 8 a 1 y de 4 a 8. 463 8-13

SE ALQUILA, en Jesús del Monte, una bonita casa con obras sanitarias. Calle Remedios 14. La llave en el n.º 4. Informan en Dragones n.º 5. 459 4-12

SE ALQUILAN los bajos, derechos, de la casa Indo n.º 56, en 4 luses; tienen todo el servicio sanitario. La llave está en la bodega de la esquina. Informarán en Monserrate 71, altos. 458 4-13

SE ALQUILAN los altos de la casa Infanta n.º 24, sala, recibidor, tres cuartos, comedor, patio y baño. Ganan 6 centenes. Informan en el n.º 24, bajos. C 220 4-13

SE ALQUILAN los altos de la casa Infanta 22, recibidor, sala, tres cuartos, comedor y baño, a una cuadra de Monte, esquina a Zulueta. Gana 5 centenes. Informan en el n.º 24, bajos. C 219 4-13

SE ALQUILA, en el Vedado, 19 y K, una bonita y ventilada casa. La llave al lado. Informes, Muralta 109. 501 8-13

POR \$20 m. a. se alquila la casa Rafael de Acabada 284, acabada de reparar, pisos de mosaicos, servicio sanitario é instalación eléctrica. Guanacoa. Informan en Tercente Rey 44, Habana. 82 Sm-4 8t-4

SE ALQUILA, en proporción, la casa Jesús del Monte 5, altos, próxima a la esquina de Tejas. Es de moderna construcción y propia para una corta familia. Impedrán en Principe Alfonso 503, altos, donde está la llave. 45 8-4

VEDADO Se alquila 1 casa, en 6 centenes, con sala, comedor, 2 cuartos, otros de criados, baño, cocina, etc. A una cuadra del eléctrico, 13 y G. Quinta de Lourdes. 460 4-12

HABANA ESQUINA A TEJADILLO.—En los bajos de dicha casa se alquila un hermoso salón en la misma esquina, muy propio para establecimiento ú oficinas; precio módico. Informes Muralta 23. 418 10-12

SE ALQUILAN los altos de la casa Industria 28, con cuartos grandes é higiénicos, próximos al Pracucho y a dos cuadras del Malecón. La llave en los bajos. 443 4-12

CASA DE FAMILIAS, habitaciones con muebles y toda asistencia, en la planta baja un departamento de sala y su habitación, exigiéndose referencias. Empedrado 75. 411 4-11

SE ALQUILAN los modernos y ventilados altos de Perseverancia 9, en módico precio. Propios para una regular familia. Llave é informes en la bodega. 448 4-12

JESUS MARIA 21.—Se alquilan dos habitaciones juntas, independientes, entre-suelos, con agua y demás servicios y un cuarto alto en 7 pesos. 450 4-12

SE ALQUILAN los espléndidos y modernos altos y bajos de San Miguel 112, entre Campanario y Lealtad, sala, antesala, saleta de comer, 7 habitaciones, baño, cocina, 2 servicios; en los altos liguales comodidades que en los bajos. Llaves en la misma. Informes, Neptuno 37, sastrería. 419 4-12

PARA PERSONAS DE GUSTO

Se alquila ó se vende un chalet de dos pisos, á prueba de fuego, cercano a las dos líneas, loma del Vedado, con agua corriente en todas las habitaciones, gas, electricidad, departamentos sanitarios, servicio de coches, lavandería y cuartos de criados, independientes. Para informes, dirigirse por correo al apartado 214, para I. K. 411 4-11

EN CUATRO centenes se ceden dos hermosas habitaciones con derecho á la sala y comedor, en Monserrate n.º 5. 399 4-12

AGUILA 5

Se alquilan los amplios, frescos y cómodos altos de esta casa, á precio moderado. La llave en los bajos. Informan en Amargura n.º 21, Bufete de Sola y Pessino. 458 8-12

SE ALQUILAN los bajos, de Poicito 22, á una cuadra de Reina y Belascoain, sala, saleta, cuatro cuartos, pisos de mosaicos, 7 centenes. Informan en Aguilera entre Reina y Estrella, sombrerería. 388 4-11

CARNEADO, de nuevo en su Palacio del Vedado, 3 y Mar, recomendado para salud y apetito, cuartos á \$5.30, \$8.50 y \$10.60, según piso; se alquila la cocina con un comedor para 200 personas. 246 10-11

VEDADO.—Se alquila la bonita casa de la calle A número 2 y medio, además de todas las comodidades para una familia, tiene un bonito jardín, su portal, azotea corrida. La llave é informes al lado. 383 8-11

VEDADO.—Calle 15 número 30, entre Baños y D. Se alquila esta casa, 6 cuartos, cochera, caballería, etc. Informan en 15 esquina á D, Teléfono F-1323. 372 4-11

SE ALQUILA la casa calle de Villanueva n.º 7, casi esquina á Santana y Belascoain. La llave está en la bodega. Informes, Obispo 113, camarista ó en Esperanza 140. 391 8-11

VEDADO Se alquilan, próximas á Línea y Colegio "Las Dominicas," dos casas nuevas, cuatro cuartos y demás dependencias, instalaciones eléctricas y sanitarias. Informes, D número 4, Vedado. 375 8-11

SE ALQUILAN, en 5 centenes, los altos de Neptuno 152, con sala, saleta, tres cuartos, escalera de mármol, piso de flores, luz eléctrica. La llave en el 150. Su dueño, Galiano 42, bajos. 362 4-11

SE ALQUILA la casa Concordia 108, con sala, comedor, 2 cuartos, suelo de mosaicos, servicio sanitario y otra en Picoña 78, con todas las comodidades. Informará su dueña, Manrique 128. 377 4-11

SE ALQUILAN los altos de Manrique 37, entre Concordia y Virtudes. La llave en el 52, para su precio y condiciones. Línea esquina á 12, "Villa Dominica," Vedado. 350 4-11

MANRIQUE 34.—Se alquilan los altos

con sala, saleta, cuatro cuartos, comedor y demás servicios. La llave en la bodega. Su dueño, Cuba 61. 371 4-11

EN 8 CENTENES

En el Vedado se alquila la bonita casa calle 4 n.º 2, con sala, saleta, comedor y 4 cuartos, patio y traspaso grande. Todos los servicios é instalación eléctrica. Llave é informes en la misma. Calle 4 número 14, M. Santana. 349 6-11

CARNEADO, Vedado, H y Calzada, 1 casa, una de esquina en \$21.20 y la otra de \$5.30, \$8.50 y \$10.60. 344 10-11

SE ALQUILAN unos hermosos y sencillos altos con siete habitaciones. Informarán en San Lázaro 93. 279 4-10

SE ALQUILA el piso bajo de Lealtad 105, propio para poca familia. Alquiler, siete centenes. Informan en Ríca 27, altos y 2 y 17, Vedado, Teléfono F-111. 328 4-10

EN 10 CENTENES se alquilan los altos de la bonita casa Crespo 14, con cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informan en Monte 156, Teléfono A-1443. 336 10-10

COMERCIAL.—Se alquila un departamento en puerta á la calle, en Compostela n.º 151, entre Jesús María y Mercedes, propio para establecimiento ó comercio, en \$21.20. 322 4-10

SE ALQUILA, en la calzada de Jesús del Monte n.º 440, una espléndida casa, compuesta de sala, comedor, 9 habitaciones, cocina, patio y traspaso, con pisos de mosaicos y cochera, con todos los servicios sanitarios. Informan en el 509 de la misma calzada. 331 4-10

SE ALQUILA la espaciosa casa Calzada del Cerro 480, frente á la Quinta "La Covadonga." En la misma casa informarán en Malecón y Campanario, altos. 313 8-10

SE ALQUILA en Estévez n.º 85, una gran casa, con grandes patios, 3,000 metros de superficie y entrada por dos calles. Informes en Habana 118. C 191 8-8

SE ALQUILAN los bajos de Escobar 58, entre Virtudes y Animas, compuestos, de sala, comedor, tres cuartos y demás comodidades. Informan en los mismo de 9 á 12. 311 4-10

SE ALQUILAN los hermosos altos de Corrales 105, entre Aguilá é Indo, con todas las comodidades para una ó dos familias, en precio barato, son muy frescos. Informes, Egido 18. La llave en los bajos. 304 8-10

SE ALQUILA en 7 centenes, la nueva casa, con 3 cuartos grandes, sala, buen balcón, escalera para la azotea y buen servicio sanitario. Oquendo, por Animas, número 171, altos de la fábrica de mosaicos. 288 8-10

SE ALQUILAN cuartos en Lamparilla 6, altos. Informarán en la misma. 340 10-10 E.

EN BELASCOAIN Núm. 7C, se alquila el hermoso alto de la esquina, por Animas, recién construido. Informan en Leones 115, bodega. 289 4-10

VEDADO.—Se alquila el n.º 21 de la calle 10. Informan, Galiano y San José, mueblería y Monserrate 91. 257 5-8

SE ALQUILAN las casas Gervasio 109, bajos, compuesta de sala, saleta, 4 habitaciones, sala, comedor, 5 habitaciones, en 30 pesos. Informarán en Gervasio 109A. 258 8-8

VIBORA

Gertrudis esquina á Primera, se alquila en cinco centenes esta saludable y cómoda casa. Tiene sala, 4 cuartos, cocina, comedor, baño, dos inodoros y demás comodidades. La llave en la bodega del frente. Informa Jerónimo Lobé, Amargura 3, altos, Teléfono F-2588. 49 5-8

SE ALQUILA

UN ESPLENDIDO LOCAL, PROPIO PARA ALMACÉN ó INDUSTRIA, en Obispo 93. 166 8-5

SAN MIGUEL 200.—Se alquilan los bonitos altos de esta casa, con sala, comedor, tres cuartos, dos baños, dos inodoros y entrada independiente. La llave en la bodega de la esquina. Informarán en Reina 124. Precio, 11 centenes. 168 8-5

SE ALQUILA la casa Marina 48. La llave al lado, en el n.º 50. Informes en Consuelo n.º 124, altos. 107 15-4 E.

CALZADA DEL MONTE Se alquila un hermoso local, propio para cualquier clase de establecimiento. Informarán en Monte 228, "El Disloque." 14022 26-25

VIBORA

Se alquila la casa calle Benito Lazruera, entre Tercera y Cuarta, reparto Rívero, con jardín, portal, sala, saleta, cuatro cuartos bajos, un salón alto, doble servicio sanitario y patio grande. La llave en la casa de enfrente. 114 10-4

SE ALQUILAN los hermosos y frescos altos de Lealtad n.º 42, tienen sala, saleta, comedor á cuartos grandes, 1 salón alto, galería de persianas, doble servicio. La llave en la misma. Informes, Obispo 121. 204 8-5

SE ALQUILA una cocina con comedor, á cocinero español y varias habitaciones sin muebles á personas de moralidad. Neptuno 31. 194 8-6

SE ALQUILA la casa n.º 167 de la calle de Neptuno, con sala, saleta, 5 cuartos y uno para criados, sala de comedor, baño de tanque, buena cocina y dos inodoros, todos los pisos de mosaicos. En Neptuno 165, informan. 200 8-5

SE ALQUILAN los espléndidos altos de Aguilera 12, compuestos de 7 cuartos, saleta, sala y servicio sanitario moderno. Darán razón, Alonso Menéndez y Ca., informador 10. 153 10-5

INQUISIDOR 35

Se alquila el piso principal, izquierda, de esta casa. Informan en Oficios 83, bajos. 151 10-5

JESUS MARIA 88 Se alquilan amplios departamentos y habitaciones altas y bajas, en módico precio, con pisos de mármol. 137 15-5 E.

OBRAPIA Núm. 14, esquina á Mercedes, se alquila una accorria compuesta de dos habitaciones con servicio. 140 8-5

SE ALQUILAN

los bajos de la casa Virtudes 42, entre Aguilera y Amistad. Precio, 12 centenes. Llave é informes en Empedrado 84, cuarto número 29, de 1 á 5. 132 8-5

SE ALQUILAN, en 15 centenes, los modernos altos de Escobar 18. Tienen sala, saleta, comedor, 5 amplios dormitorios y cuarto de criados. Informarán en la misma. 164

SE ALQUILAN los altos de Villegas 50, casi esquina á Obispo. Precio, 8 centenes. La llave en los bajos. Informan en Blanco 60, bodega. 113 8-4

SE ALQUILA la casa calle Tercera número 47, Vedado, con portal, sala, comedor, 4 cuartos y todo el servicio necesario. Informes, B y Tercera, bodega. 8-4

BUENAS HABITACIONES á 5 pesos

junto á la "Covadonga," calle de Picoña número 2. A: es casa de orden y se dá llave á quien lo merezca. 14877 10-11

